



**BDO Stern Cía. Ltda.**  
Auditores

80.865  
Avenida Amazonas N21-276 y Carrión  
Edificio Londres Piso 5  
Telf: (593 2) 254-4024 Fax: (593 2) 223-2621  
P.O. Box: 17-11-5058 CCI  
Quito - Ecuador  
Web Site: www.bdo-ecuador.com

GYE-AUD-06-030

Guayaquil, 25 de enero del 2006

Señores  
**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS**  
Ciudad

Estimados señores:

Tenemos el agrado de adjuntar 1 ejemplar original del Informe de auditoría sobre los estados financieros de **PACIFICTEL S. A.** - Expediente No. 80865-97 por el año terminado el 31 de diciembre del 2004.

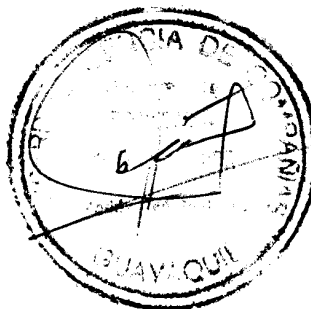
Sin otro particular, reciban un cordial saludo de BDO.

Atentamente,

Manuel Franco Arreaga  
Supervisor de Auditoría

Adj.: Lo indicado

FS/.



9 de Octubre 100 y Malecón  
Edificio La Previsora Piso 25 Oficina 2505  
Telf: (593 4) 256-5394 Fax: (593 4) 256-1433  
P.O. Box: 09-01-3493  
Guayaquil - Ecuador

PACIFICTEL S. A.

---

Estados Financieros  
Por el año terminado en Diciembre 31, 2004  
Con Informe de los Auditores Independientes

---



**BDO Stern Cía. Ltda.**  
Auditores

Avenida Amazonas N21-276 y Carrión  
Edificio Londres Piso 5  
Telf: (593 2) 254-4024 Fax: (593 2) 223-2621  
P.O. Box: 17-11-5058 CCI  
Quito – Ecuador  
Web Site: [www.bdo-ecuador.com](http://www.bdo-ecuador.com)

## Informe de los Auditores Independientes

Al Accionista y Junta Directiva de  
Pacifictel S. A.  
Guayaquil, Ecuador

1. Hemos auditado el balance general que se adjunta de Pacifictel S. A., al 31 de diciembre del 2004 y los correspondientes estados de resultados, evolución del patrimonio y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la administración de la Compañía. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría.
2. Excepto por lo mencionado en los párrafos del 3 al 13, nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Auditoría. Esas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas e inexactas de carácter significativo. Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también, la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la administración, así como una evaluación general de los estados financieros en su conjunto. Consideramos que nuestra auditoría proporciona una base razonable para nuestra opinión.
3. Al 31 de diciembre del 2004, existen las siguientes situaciones relacionadas con el rubro de propiedades, planta y equipos que afectan a su presentación razonable:
  - a. Como se menciona en la Nota E a los estados financieros adjuntos, como parte del proceso de escisión de EMETEL S. A. con fecha 18 de noviembre de 1997, la Compañía incorporó a los activos y a su patrimonio ciertos activos fijos (propiedades, planta y equipos) por US\$66,084,000 aproximadamente; los cuales, hasta la fecha de nuestra revisión no han podido ser identificados físicamente por la Compañía. En adición, a partir de la fecha del registro de esos activos la Compañía ha ajustado su valor por la aplicación de las normas vigentes de corrección monetaria, depreciación y conversión a US Dólares.
  - b. Durante el año 1999 existieron deficiencias en el ingreso de datos al sistema de control de propiedades, planta y equipos, y hasta el 31 de diciembre del 2004 la Compañía no ha determinado el efecto de esa situación sobre los estados financieros.
  - c. Al 31 de diciembre del 2004, la Compañía mantiene registrados contablemente 36 bienes inmuebles, sobre los cuales el proceso de marginación, inscripción y legalización de la propiedad a su nombre se encuentra en trámite.

9 de Octubre 100 y Malecón  
Edificio La Previsora Piso 25 Oficina 2505  
Telf: (593 4) 256-5394 Fax: (593 4) 256-1433  
P.O. Box: 09-01-3493  
Guayaquil – Ecuador

- d. La Compañía con fecha 26 de marzo del 2002, contrató a una firma independiente para que realice un inventario físico y actualice los avalúos técnicos de las propiedades, planta y equipos, adicionalmente ha implementado un proceso de análisis y ajuste de saldos tendiente a regularizar este rubro; sin embargo, los procesos de valuación, depuración y regularización permanecieron suspendidos entre abril del 2003 y agosto del 2004, fecha en la cual se reiniciaron dichos procesos. En el año 2005, de acuerdo con el criterio de la firma evaluadora, se ha concluido con el proceso de conciliación; sin embargo, hasta la fecha de este informe, la administración de la Compañía no ha concluido con su revisión para aceptar y corregir las diferencias presentadas entre dicho informe y sus registros contables, por lo que se desconoce cual sería el efecto final de esta situación sobre los estados financieros adjuntos.
- e. La Compañía no ha determinado y tampoco ha registrado valor alguno sobre las bajas de propiedades, planta y equipos, producto del cambio de centrales analógicas por centrales digitales y por los cambios en las redes de cableado efectuados como parte de los trabajos de regeneración urbana en la ciudad de Guayaquil.
- f. Al 31 de diciembre del 2004, la Compañía mantiene registrado como obras en curso, partidas anteriores al año 2003 por US\$8,893,941, las cuales a la fecha de los estados financieros se encontraban en proceso de análisis. Entre la fecha de los estados financieros y la fecha de este informe, producto del análisis efectuado a los saldos del 2004 se han ajustado US\$1,216,693.

En razón de estas circunstancias no nos fue posible determinar la razonabilidad del saldo de propiedades, planta y equipos presentado en el balance general adjunto por US\$508,859,755, tampoco los posibles efectos sobre los resultados del ejercicio y el patrimonio al 31 de diciembre del 2004.

- 4. Con relación a la Norma Ecuatoriana de Contabilidad NEC-17 que fue aplicada por la Compañía al momento de convertir sus estados financieros de Sucres a US Dólares, hemos observado lo siguiente:
  - a. Hasta el 31 de diciembre del 2004, la Compañía no ha efectuado las comparaciones entre los saldos resultantes de aplicar la NEC-17 en propiedades, planta y equipos, con el valor justo o cantidad recuperable de esos bienes.
  - b. Hasta el 31 de diciembre del 2004, la Compañía no ha efectuado las comparaciones entre los saldos resultantes de aplicar la NEC-17 en bienes de cambio con el valor de reposición o valor neto realizable; por otro lado, no se aplicaron las disposiciones descritas en la NEC-17 para la conversión de las cuentas compras de materiales y materiales en tránsito; y, el ajuste por corrección de brecha requerido por la NEC-17 de las cuentas materiales y suministros en la provincia del Guayas fue calculado considerando la fecha de migración de los saldos al nuevo sistema de inventarios (diciembre de 1999), y no considerando la fecha real de ingreso de las mercaderías a las bodegas de la Compañía, según lo dispuesto en la citada norma.

- c. A la fecha de conversión de los estados financieros (31 de marzo del 2000), no se aplicaron las disposiciones descritas en la NEC-17 para la conversión de las cuentas otros activos y reserva por valuación (cuenta incluida en el patrimonio de la Compañía desde el año 1998).

Debido a estas situaciones no nos fue factible establecer los posibles efectos sobre los activos no monetarios, el patrimonio y los resultados del ejercicio al 31 de diciembre del 2004.

- 5. Al 31 de diciembre del 2004, existen las siguientes situaciones relacionadas con el tráfico nacional e internacional entrante y saliente que afectan a la presentación razonable de las cuentas por cobrar, cuentas por pagar, ingresos y gastos y que no han sido regularizadas por la Compañía hasta la fecha de emisión de este informe:
  - a. El 14 de enero del 2005, la Compañía, suscribió con Andinatel S. A., un convenio de pago por cargos de interconexión, en el cual las partes se obligan de manera incondicional e irrevocable a cancelar en forma recíproca según corresponda los valores que se adeudan por liquidación de cuentas en el intercambio de tráfico de interconexión y enlaces de fibra óptica. En este convenio se detalla que el acta de conciliación suscrita entre ambas partes, con fecha 6 de enero del 2005, por los años 2001, 2002 y 2003, muestra un saldo neto a favor de Andinatel S. A., por US\$21,115,682, sin incluir impuestos; adicionalmente, en el convenio se menciona que están pendientes de conciliar el Impuesto al Valor Agregado de los años 2001 y 2002, tráfico nacional entrante del año 2003 y enlaces de fibra óptica de julio a diciembre del 2003. Las partes también mencionan en el convenio que aún no están revisadas las operaciones correspondientes a los años 1998 y 1999.
  - b. La Compañía no ha concluido con el análisis y conciliaciones de saldos por cobrar y/o por pagar relacionados con el tráfico nacional neto entrante y/o saliente cursado durante los años 2003 y 2004 a través de la Empresa Pública Municipal de Telecomunicaciones, Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Cuenca ETAPA. Adicionalmente, se estableció que durante el año y en años anteriores existen diferencias en las mediciones de minutos entre Pacifictel S. A. y ETAPA. Por otro lado, observamos que durante el año 2004, por una orden judicial, se retuvieron US\$1,500,000 de las cuentas bancarias de la Compañía. Debido a que no se dispone del mencionado análisis ni de las conciliaciones definitivas, los estados financieros adjuntos no incluyen los efectos en cuentas por cobrar y/o por pagar, ni los ingresos y/o gastos que pudieran resultar de este proceso de conciliación. En razón de estas circunstancias no nos es posible concluir sobre la razonabilidad del saldo con dicha compañía, y cual sería el efecto final de estas situaciones sobre los estados financieros adjuntos.
  - c. Al 31 de diciembre del 2004, la Compañía mantiene en el rubro de documentos y cuentas por cobrar -corresponsales del exterior- un saldo por US\$48,976,037, el cual incluye US\$14,478,000 aproximadamente con corresponsales con los cuales existen juicios pendientes de definición. A la fecha de este informe no se puede establecer el resultado final de estos juicios y los posibles efectos en los estados financieros adjuntos.

- d. Desde el 27 de mayo del 2004, se encuentran vencidos los convenios para la interconexión entre la red de telefonía de Pacifictel S. A. y la red de telefonía celular de Otecel S. A., Conecel S. A. y Telecomunicaciones Móviles del Ecuador TELECSA S A., sin que hasta la fecha de nuestra revisión se hayan renovado dichos convenios debido a que existen discrepancias en el establecimiento de las tasas de interconexión; sin embargo, posterior al vencimiento de estos convenios se han generado operaciones por tráfico entrante y saliente provisional con estas operadoras por US\$3,613,705 y US\$13,608,040, respectivamente, los mismos que se han registrado de acuerdo a las tarifas vigentes en el contrato anterior. En razón de esta circunstancia no pudimos determinar los posibles efectos sobre los estados financieros adjuntos que podrían resultar producto de la renovación o suscripción de nuevos contratos con dichas operadoras, así como la existencia de otros asuntos significativos que requieran ser revelados dentro de los estados financieros adjuntos.
- e. Al 31 de diciembre del 2004, existe una diferencia no conciliada de US\$14,196,363 por pagar en más, entre las confirmaciones recibidas de corresponsales del exterior, operadores de telefonía fija y móvil y transferencia de datos, y los registros contables de la Compañía a esa misma fecha, la cual incluye principalmente US\$9,893,711 y US\$3,470,556 en más por pagar a Andinatel S. A. y Otecel S.A.. En razón de esta circunstancia no pudimos determinar los posibles efectos sobre los estados financieros adjuntos que podrían resultar si tales diferencias se hubieran analizado.
- f. Hasta la fecha de este informe, no hemos recibido respuesta a varias solicitudes de confirmación de saldos enviadas a corresponsales del exterior y operadores de telefonía fija y móvil y transferencia de datos, con quienes la Compañía mantiene cuentas por cobrar y por pagar por US\$4,612,036 y US\$321,096, respectivamente. En razón de esta circunstancia no pudimos determinar los posibles efectos sobre los estados financieros adjuntos que podrían resultar en caso de existir diferencias entre dichas confirmaciones y los registros contables, así como la existencia de otros asuntos significativos que requieran ser revelados en los estados financieros adjuntos.

Debido a estas situaciones no nos fue posible determinar la razonabilidad de cuentas por cobrar a corresponsales del exterior por US\$47,721,821 (neto de cuentas por pagar por US\$1,254,216), cuentas por pagar a compañías relacionadas por US\$20,332,606 (neto de cuentas por cobrar por US\$5,932,116), y cuentas por pagar a operadores de telefonía fija, móvil y transferencia de datos por US\$11,185,804 (neto de cuentas por cobrar por US\$1,114,080); tampoco pudimos establecer sus posibles efectos en los resultados del ejercicio y en el patrimonio de la Compañía.

6. Al 31 de diciembre del 2004, la Compañía mantiene registrado en cuentas por pagar - proveedores- saldos por obligaciones registradas en fechas anteriores al año 2003 por US\$25,543,000 aproximadamente, sobre los cuales hasta la fecha de este informe no ha concluido el proceso de análisis correspondiente. Adicionalmente, la Compañía no nos proporcionó la composición y documentación suficiente y competente que respalde los saldos contrarios a su naturaleza presentados en la cuenta proveedores por US\$4,270,779. Debido a estas circunstancias no nos fue posible determinar la razonabilidad de los saldos antes mencionados y los posibles efectos sobre los estados financieros adjuntos que podrían resultar del análisis de estas cuentas. Durante el año 2005, la Compañía ha registrado una disminución de pasivos por US\$1,162,223 como resultado del análisis efectuado en cuentas por pagar - proveedores.
7. Al 31 de diciembre del 2004, la Compañía mantiene registrado como cuentas por pagar US\$1,364,334 correspondientes a la provisión efectuada en años anteriores del Aporte 4% al Fondo Rural Marginal. Con fecha 11 de octubre del 2001, la Compañía suscribió un Convenio con la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones (Senatel), mediante el cual se acuerda que dichos valores permanecerán en su poder y podrán ser compensados, previo acuerdo de las partes, con las inversiones que Pacifictel S. A. realice en las zonas rurales y urbano marginales; sin embargo, a la fecha de este informe, la Compañía no cuenta con la aprobación de la Senatel para efectuar dicha compensación. Adicionalmente, a partir del 12 de abril del 2001, el Aporte 4% al Fondo Rural Marginal fue sustituido por el aporte del 1% Fondo para el Desarrollo de las Telecomunicaciones (Fodetel), el cual será recaudado trimestralmente y liquidado al final del ejercicio económico. Al 31 de diciembre del 2004 el monto acumulado de este fondo asciende a US\$5,511,194. En razón de no disponer de un acuerdo y de la aprobación de Senatel para compensar dichos valores, no nos fue factible establecer los posibles efectos sobre los estados financieros adjuntos.
8. Hasta la fecha de este informe, no hemos recibido contestación a varias solicitudes de confirmaciones de proveedores nacionales y del exterior los cuales presentan saldos en libros por US\$16,930,219. En razón de esta circunstancia no pudimos determinar los posibles efectos sobre los estados financieros adjuntos que podrían resultar en caso de existir diferencias entre dichas confirmaciones y los registros contables, así como la existencia de otros asuntos significativos que requieran ser revelados en los estados financieros adjuntos.
9. Al 31 de diciembre del 2004, existe una diferencia no conciliada de US\$5,812,165 en menos, entre las confirmaciones recibidas de varios proveedores nacionales y del exterior y los registros contables de la Compañía. En razón de esta circunstancia no pudimos determinar los posibles efectos sobre los estados financieros adjuntos que podrían resultar si tales diferencias se hubieran analizado.

10. Al 31 de diciembre del 2004, existen diferencias entre las declaraciones mensuales de Impuesto al Valor Agregado, Retenciones en la Fuente e Impuesto a los Consumos Especiales y los registros contables, así como los anexos de IVA y declaraciones mensuales del Impuesto al Valor Agregado, las cuales no han sido explicadas por la Compañía. En razón de esta circunstancia no pudimos determinar los posibles efectos sobre los estados financieros adjuntos que podrían resultar si se requirieran de ajustes para explicar tales diferencias.
11. Al 31 de diciembre del 2004, existe una diferencia no conciliada de US\$1,497,471, en más, entre la confirmación de saldos recibida de EMETEL S. A., en liquidación y el saldo por pagar que se muestra en los registros contables de la Compañía, de acuerdo a lo manifestado por la Administración de la Compañía esta diferencia corresponde a valores que Pacifictel S. A., ha cancelado directamente al Canaciet (Caja Nacional de Cesantía de los Servidores y Trabajadores del Sistema de Telecomunicaciones Nacional) a cuenta EMETEL en liquidación; sin embargo, no se nos proporcionó la documentación en la cual EMETEL en liquidación autorice efectuar estos pagos en su nombre. En razón de esta circunstancia no pudimos determinar los posibles efectos sobre los estados financieros adjuntos que podrían resultar si tal diferencia se hubiera analizado.
12. Al 31 de diciembre del 2004, la Compañía mantiene en la conciliación bancaria de la cuenta corriente No.1006004553 del Produbanco S. A. partidas conciliatorias que vienen de años anteriores; notas de crédito y/o depósitos no contabilizados por US\$1,224,084 y notas de débito no contabilizadas por US\$844,300. En razón de esta circunstancia y al no contar con el respectivo análisis de estos valores, no nos fue posible satisfacernos de la razonabilidad de los referidos valores incluidos en los estados financieros adjuntos.
13. Hasta la fecha de este informe, no se nos proporcionó la información que se detalla a continuación, la cual es considerada importante para nuestra revisión:
  - a. Estados financieros auditados al 31 de diciembre del 2004 de dos fideicomisos administrados por el Banco de Guayaquil S. A., con los cuales la Compañía mantiene contratos vigentes.
  - b. Ochenta y siete actas de finiquito de empleados separados de la Compañía entre enero y diciembre del 2004.
  - c. Convenios actualizados a nombre de Pacifictel S. A. con ETAPA, y AT & T USA.

En razón de esta circunstancia no nos ha sido posible determinar los posibles efectos sobre los estados financieros adjuntos o las situaciones que requieran de alguna revelación adicional en los mismos.

14. Al 31 de diciembre del 2004, la Compañía no ha presentado los estados financieros comparativos con los del año 2003, como lo requieren las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.
15. Como puede desprenderse de la lectura de los párrafos del 3 al 13 anteriores, durante el año 2004 han ocurrido diversas situaciones que han afectado la operatividad del sistema de control interno de la Compañía. Como consecuencia de lo anterior, no hemos podido satisfacernos de la adecuada operatividad del sistema de control interno de la Compañía a medida que transcurrió el ejercicio 2004; por lo que, a pesar de haber realizado pruebas sustantivas de los saldos, que se basan en muestras, es posible que puedan existir incumplimientos de las normas regulatorias, errores y/o irregularidades de importancia que el sistema de control interno no lo prevenga o identifique en forma oportuna, y que no hayan sido detectadas en nuestra auditoría.
16. Al 31 de diciembre del 2004, la Compañía registró en sus estados financieros una pérdida por la aplicación del valor patrimonial proporcional de las inversiones que mantiene en Telecsa S. A., por US\$21,400,000. El 28 de marzo del 2005, la Compañía disminuyó su participación en Telecsa S. A. del 50% al 23.5%. De acuerdo a esa nueva participación, sobre los resultados del año 2004 la Compañía debería reconocer en el año 2005 un ingreso por aproximadamente US\$10,000,000, valor que podría cambiar por la aplicación del valor patrimonial proporcional sobre los resultados que Telecsa S. A. obtenga en el año 2005.
17. En nuestra opinión, excepto por los efectos de aquellos ajustes de haberse requerido alguno, que pudieran haberse determinado como necesarios, sino hubieran existido las limitaciones mencionadas en los párrafos del 3 al 13, y excepto por lo mencionado en el párrafo 14, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente en todos los aspectos significativos, la situación financiera de Pacifictel S. A., al 31 de diciembre del 2004, los resultados de sus operaciones, la evolución del patrimonio y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Ecuatorianas de Contabilidad.
18. Como se menciona en la Nota AB a los estados financieros adjuntos, al 31 de diciembre del 2004, la Compañía mantiene una serie de contingencias cuya resolución final a la fecha de los estados financieros y a la fecha de este informe no es factible determinar; y por lo tanto, no nos es posible estimar su efecto sobre los estados financieros adjuntos.
19. Según se menciona en la Nota AA, el 11 de abril del 2001, la Compañía suscribió con la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones (Senatel) el Contrato Modificatorio, Ratificatorio y Codificador de la Concesión de Servicios Finales y Portadores de Telecomunicaciones, dicho contrato modificatorio establece la finalización anticipada de la exclusividad regulada y en consecuencia la apertura a las inversiones privadas de la telefonía móvil y fija en el país.

20. Nuestro informe sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía, como agente de retención y percepción por el ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2004, se emite por separado.



Septiembre 30, 2005  
RNAE No. 193



Nancy Gavela - Socia  
RNC - 21.874

## Pacifictel S. A.

## Balance General

(Expresado en dólares)

Diciembre 31,

2004

## Activos

## Activo corriente:

|                                          |             |
|------------------------------------------|-------------|
| Efectivo (Nota A)                        | 14,060,020  |
| Inversiones temporales (Nota B)          | 5,924,283   |
| Documentos y cuentas por cobrar (Nota C) | 122,930,123 |
| Bienes de cambio (Nota D)                | 18,268,478  |
| Gastos pagados por anticipado            | 1,771,908   |

|                        |             |
|------------------------|-------------|
| Total activo corriente | 162,954,812 |
|------------------------|-------------|

|                                        |             |
|----------------------------------------|-------------|
| Propiedades, planta y equipos (Nota E) | 508,859,755 |
| Inversiones permanentes (Nota F)       | 5,012,328   |
| Otros activos (Nota G)                 | 25,043,304  |

|  |             |
|--|-------------|
|  | 701,870,199 |
|--|-------------|

## Pasivos y patrimonio del accionista

## Pasivo corriente:

|                                                     |             |
|-----------------------------------------------------|-------------|
| Obligaciones financieras (Nota H)                   | 2,826,207   |
| Cuentas por pagar (Nota I)                          | 110,225,072 |
| Gastos acumulados por pagar (Nota J)                | 6,099,296   |
| Obligaciones con los trabajadores (Nota K)          | 9,389,771   |
| Porción corriente del pasivo a largo plazo (Nota M) | 37,425,836  |

|                        |             |
|------------------------|-------------|
| Total pasivo corriente | 165,966,182 |
|------------------------|-------------|

|                                                                           |             |
|---------------------------------------------------------------------------|-------------|
| Pasivo a largo plazo (Nota M)                                             | 127,453,718 |
| Jubilación patronal, desahucio, juicios laborales y contingentes (Nota N) | 27,102,364  |

|               |             |
|---------------|-------------|
| Total pasivos | 320,522,264 |
|---------------|-------------|

## Patrimonio del accionista:

|                                    |              |
|------------------------------------|--------------|
| Capital social (Nota O)            | 106,752,000  |
| Capital adicional (Nota P)         | 464,659,996  |
| Reserva legal (Nota Q)             | 2,492,661    |
| Reserva por deuda externa (Nota R) | (80,838,422) |
| Reserva por valuación (Nota S)     | (46,562,853) |
| Pérdidas acumuladas (Nota T)       | (65,155,447) |

|                                 |             |
|---------------------------------|-------------|
| Total patrimonio del accionista | 381,347,935 |
|---------------------------------|-------------|

|  |             |
|--|-------------|
|  | 701,870,199 |
|--|-------------|

|                           |             |
|---------------------------|-------------|
| Cuentas de orden (Nota U) | 199,239,767 |
|---------------------------|-------------|

Ver políticas de contabilidad significativas  
y notas a los estados financieros.

Pacifictel S. A.

Estado de Resultados

(Expresado en dólares)

Año terminado en Diciembre 31, 2004

Ingresos:

|                                            |             |
|--------------------------------------------|-------------|
| Participación interconexión, neto (Nota V) | 24,593,545  |
| Servicios de larga distancia internacional | 11,934,850  |
| Servicios locales, neto (Nota W)           | 109,644,639 |
| Servicios de larga distancia nacional      | 31,353,846  |
| Servicios suplementarios (Nota X)          | 10,256,838  |
| Alquiler de circuitos, neto                | 4,636       |
| Otros ingresos operativos, neto            | 8,395,888   |

196,184,242

Gastos operativos:

|                                                   |            |
|---------------------------------------------------|------------|
| Gastos de personal                                | 71,590,223 |
| Servicios                                         | 19,251,943 |
| Mantenimiento                                     | 15,014,662 |
| Depreciación                                      | 48,228,616 |
| Amortización                                      | 563,718    |
| Provisión para servicios incobrables              | 8,980,788  |
| Provisión daños, perjuicios y faltantes de bodega | 1,117,715  |
| Suministros y materiales                          | 3,352,276  |
| Concesión y explotación                           | 4,835,269  |
| Otros                                             | 867,559    |

173,802,769

Utilidad en operación 22,381,473

Otros (gastos) ingresos:

|                                                                    |              |
|--------------------------------------------------------------------|--------------|
| Gastos financieros, neto                                           | (8,319,117)  |
| Pérdida en valuación de inversiones temporales y permanentes, neto | (20,536,742) |
| Diferencia en cambio, neto                                         | (4,337,639)  |
| Otros ingresos, neto                                               | (2,685,632)  |

(35,879,130)

(Pérdida) antes de participación a trabajadores e impuesto a la renta

(13,497,657)

Participación a trabajadores (Nota K)

(2,502,177)

Impuesto a la renta (Nota L)

(3,544,750)

Pérdida neta

(19,544,584)

Pérdida neta por acción

(7.32)

Promedio ponderado del número de acciones en circulación

2,668,800

Ver políticas de contabilidad significativas  
y notas a los estados financieros.

Pacifictel S. A.

Estado de Evolución del Patrimonio

(Expresado en dólares)

| Año terminado en Diciembre 31,                   | 2004         |
|--------------------------------------------------|--------------|
| Capital social                                   |              |
| Saldo inicial y final                            | 106,752,000  |
| Capital adicional                                |              |
| Saldo inicial y final                            | 464,659,996  |
| Reserva legal                                    |              |
| Saldo inicial                                    | 2,585,326    |
| Transferencia a pérdidas acumuladas              | (92,665)     |
| Saldo final                                      | 2,492,661    |
| Reserva por deuda externa                        |              |
| Saldo inicial y final                            | (80,838,422) |
| Reserva por valuación                            |              |
| Saldo inicial y final                            | (46,562,853) |
| Pérdidas acumuladas                              |              |
| Saldo inicial                                    | (45,640,989) |
| Transferencia de reserva legal                   | 92,665       |
| Ajustes de años anteriores de cuentas por cobrar | (62,539)     |
| Pérdida neta                                     | (19,544,584) |
| Saldo final                                      | (65,155,447) |
| Total patrimonio del accionista                  | 381,347,935  |

Ver políticas de contabilidad significativas  
y notas a los estados financieros.

Pacifictel S. A.

Estado de Flujos de Efectivo

(Expresado en dólares)

| Año terminado en Diciembre 31,                            | 2004          |
|-----------------------------------------------------------|---------------|
| Flujos de efectivo por las actividades de operación:      |               |
| Efectivo recibido de clientes                             | 184,084,417   |
| Efectivo pagado a proveedores y empleados                 | (133,713,310) |
| Impuesto a la renta pagado                                | (828,161)     |
| Gastos financieros                                        | (4,717,060)   |
| Otros ingresos                                            | (3,272,112)   |
| Efectivo neto provisto por las actividades de operación   | 41,553,774    |
| Flujos de efectivo por las actividades de inversión:      |               |
| Aumento en inversiones temporales                         | 2,073,257     |
| Aumento en inversiones permanentes                        | (1,737,522)   |
| Pago por compra de propiedades, planta y equipos          | (18,076,215)  |
| Aumento en otros activos                                  | (10,361,651)  |
| Efectivo neto utilizado en actividades de inversión       | (28,102,131)  |
| Flujos de efectivo por las actividades de financiamiento: |               |
| Efectivo pagado por obligaciones financieras              | (5,034,778)   |
| Pago por jubilación patronal                              | (35,464)      |
| Efectivo neto utilizado en actividades de financiamiento  | (5,070,242)   |
| Incremento neto de efectivo                               | 8,381,401     |
| Efectivo al inicio del año                                | 5,678,619     |
|                                                           | 14,060,020    |

Ver políticas de contabilidad significativas  
y notas a los estados financieros.

Conciliación de la Pérdida Neta con el Efectivo Neto  
Provisto por las Actividades de Operación

(Expresada en dólares)

| Año terminado en Diciembre 31,                                                                            | 2004         |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| Pérdida neta                                                                                              | (19,544,584) |
| Ajustes para conciliar la pérdida neta con el efectivo neto<br>provisto por las actividades de operación: |              |
| Donaciones                                                                                                | (586,480)    |
| Depreciación                                                                                              | 48,217,691   |
| Amortización de otros activos                                                                             | 2,553,936    |
| Reversión de provisión para protección de valores                                                         | (698,607)    |
| Provisión para documentos y cuentas incobrables                                                           | 10,098,503   |
| Utilidad por valuación de inversiones en acciones                                                         | (318,415)    |
| Pérdida por valuación de inversiones en acciones e inversiones temporales                                 | 21,530,564   |
| Ajustes de otros activos                                                                                  | 1,286,606    |
| Provisión para participación a trabajadores e impuesto a la renta                                         | 6,046,927    |
| Provisión para jubilación patronal y desahucio                                                            | 2,105,193    |
| Diferencia en cambio, neto                                                                                | 4,337,639    |
| Cambios en activos y pasivos operativos:                                                                  |              |
| Aumento en documentos y cuentas por cobrar                                                                | (12,040,769) |
| Aumento en gastos pagados por anticipado                                                                  | (1,399,343)  |
| Aumento en bienes de cambio                                                                               | (4,001,162)  |
| Disminución en cuentas por pagar                                                                          | (18,248,897) |
| Aumento en gastos acumulados por pagar                                                                    | 3,602,057    |
| Disminución en obligaciones con los trabajadores,<br>participación a trabajadores e impuesto a la renta   | (1,387,085)  |
| Efectivo neto provisto por las actividades de operación                                                   | 41,553,774   |

ACTIVIDADES DE INVERSIÓN Y FINANCIAMIENTO QUE SE REALIZARON  
SIN DESEMBOLSOS DE EFECTIVO

Durante el año 2004, la Compañía transfirió 3,570,989 de inventarios a propiedades, planta y equipos.

Durante el año 2004, la Compañía disminuyó propiedades, planta y equipos por 187,573 contra cuentas por pagar -proveedores.

Durante el año 2004, la Compañía incrementó otros activos por 4,895,093, de los cuales 4,873,053 se mantienen como cuentas por pagar.

Durante el año 2004, la Compañía disminuyó otros activos por 3,677,463 e inventarios por 33,789 contra cuentas por pagar por 3,711,252.

Ver políticas de contabilidad significativas  
y notas a los estados financieros.

Políticas de Contabilidad Significativas

Antecedentes y  
descripción del  
negocio

Pacifictel S. A., fue constituida en la ciudad de Guayaquil, Ecuador como resultado de la escisión de EMETEL S. A. (actualmente en liquidación). El objeto social de la Compañía es la explotación de los servicios finales de telefonía fija local, nacional e internacional y portadores de telecomunicaciones y explotación de los medios de información tecnológica existentes a la fecha, sean estos alámbricos o inalámbricos, así como los vinculados o derivados de cualquier otro tipo de tecnología que se desarrollen en el futuro.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de EMETEL S. A. celebrada el 14 de Noviembre de 1997, aprobó la escisión de la Compañía en Andinatel S. A. y Pacifictel S. A. Las resoluciones adoptadas en esta Junta modificaron las decisiones que, sobre el mismo asunto, habían sido acordadas en una Junta anterior de fecha 25 de septiembre de 1997; estas modificaciones determinaron además, una rectificación a la escritura original de escisión fechada el 26 de septiembre de 1997. La Junta del 14 de noviembre de 1997 también aprobó, entre otros, la adjudicación de activos y pasivos a las nuevas entidades que surgieron del proceso de escisión, tal como consta en los balances de situación patrimonial cortados al 25 de septiembre de 1997, los cuales se anexan a la referida acta como balances iniciales de las nuevas compañías. La escritura de escisión rectificada y el acta de Junta de Accionistas del 14 de noviembre de 1997, elevadas a escritura pública, así como los estatutos sociales de las compañías resultantes del proceso de escisión fueron inscritas en el Registro Mercantil con fecha 18 de noviembre de 1997. Por lo tanto, la Compañía quedó legalmente constituida en dicha fecha.

La Superintendencia de Compañías comunicó formalmente que la escisión de EMETEL S. A. y la adjudicación de activos y pasivos a las nuevas compañías debe efectuarse con base en un balance cortado a la fecha de inscripción de la escritura de escisión en el Registro Mercantil (18 de noviembre de 1997). Este balance fue preparado por la Compañía con base en un corte especial realizado a dicha fecha, habiéndose incorporado a los saldos contabilizados ciertos ajustes considerados necesarios para presentar razonablemente la situación patrimonial inicial de Pacifictel S. A.

Registros y  
documentación  
legal

A partir de la fecha de escisión, la Compañía realizó las gestiones necesarias para formalizar a su nombre las cuentas bancarias, bienes inmuebles y demás activos adjudicados en la escisión, así como los demás trámites administrativos requeridos para permitir a la Compañía operar normalmente.

Políticas de Contabilidad Significativas

Sin embargo, al 31 de diciembre del 2004, no se ha logrado completar algunos trámites importantes como son: transferencia a nombre de la Compañía de ciertos contratos que regulan las operaciones con corresponsales del exterior, transferencia a nombre de la Compañía de los contratos de bienes y servicios suscritos por EMETEL S. A. (actualmente en liquidación) que ahora corresponden a Pacifictel S. A., y marginación, inscripción y legalización de bienes inmuebles en el Registro de la Propiedad.

Obligaciones asumidas por la Compañía y posibles contingencias

De acuerdo con las disposiciones legales vigentes, Pacifictel S. A. asumió íntegramente las obligaciones laborales de los trabajadores contratados por EMETEL S. A. (actualmente en liquidación) que fueron transferidos a la Compañía, correspondientes a los servicios prestados por éstos desde la fecha de su contratación por EMETEL S. A.

De acuerdo con lo establecido en la escritura de escisión y de conformidad con la Ley de Compañías, las compañías resultantes responderán solidariamente por las obligaciones contraídas por EMETEL S. A. (actualmente en liquidación) hasta la fecha de escisión. Adicionalmente, la escritura de escisión establece que, para el caso de que las compañías resultantes tuvieran algún requerimiento, demanda o tuvieran que satisfacer alguna obligación de las que debía cumplir EMETEL S. A. (actualmente en liquidación), según el respectivo listado de nómina del personal transferido a Pacifictel S. A., ésta deberá afrontar los reclamos o, en su caso, resarcir de inmediato los valores que hubiera tenido que satisfacer la compañía resultante, incluyéndose todos los gastos de financiamiento. El listado en cuestión consta adjunto al acta del 3 de abril de 1998, suscrito entre los Presidentes Ejecutivos de EMETEL S. A. (actualmente en liquidación), Andinatel S. A. y Pacifictel S. A., en la que además se especifica que EMETEL S. A. (actualmente en liquidación), responderá por cualquier obligación adquirida hasta el 18 de noviembre de 1997.

El 13 de enero de 1997, EMETEL S. A. (actualmente en liquidación), suscribió un convenio de interconexión con Etapa S. A., cuya cláusula primera establece que EMETEL S. A. (actualmente en liquidación), o las compañías resultantes de su escisión, participan únicamente en las llamadas internacionales desde la ciudad de Cuenca.

Bases de presentación

Al 31 de diciembre del 2004, la Compañía mantiene sus registros contables en dólares y de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NECs).

Políticas de Contabilidad Significativas

Las políticas de contabilidad que sigue la Compañía están de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, las cuales requieren que la gerencia efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos, la revelación de contingencias activas y pasivas a la fecha de los estados financieros, así como las cifras reportadas de ingresos y gastos durante el período corriente. Las estimaciones más significativas en relación con los estados financieros adjuntos se refieren a la provisión para documentos y cuentas incobrables, la depreciación de propiedades, planta y equipos, la amortización de otros activos, las provisiones por ingresos y gastos relacionados con el tráfico nacional e internacional entrante y saliente y las provisiones por participación a trabajadores e impuesto a la renta. Aun cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

**Moneda extranjera**

Los activos y pasivos en moneda extranjera están registrados a los tipos de cambios apropiados, vigentes a la fecha de cierre. La diferencia en cambio originada por la actualización de activos y pasivos en moneda extranjera es registrada contablemente en los resultados del ejercicio.

**Inversiones temporales**

Las inversiones en instituciones financieras se encuentran registradas al valor nominal y corresponden a inversiones realizadas en bancos y entidades financieras que se encuentran bajo el control de la Agencia de Garantía de Depósitos y en proceso de liquidación y/o saneamiento. Al 31 de diciembre del 2004, la Compañía mantiene una provisión para protección de dichos valores, equivalente al 40% del monto de esas inversiones.

Los bonos del Estado se encuentran registrados al valor de mercado.

Las inversiones en derechos fiduciarios corresponden a la participación de la Compañía en el patrimonio autónomo de los Fideicomisos en los que participa como constituyente, al 31 de diciembre del 2004.

Las garantías por contratos corresponden a valores entregados en efectivo a proveedores como garantía de las operaciones efectuadas.

**Cuentas por cobrar-servicios abonados**

La Compañía suscribe convenios de pago con abonados que han tenido dificultades para realizar el pago de sus deudas, por el monto total de la deuda más los respectivos intereses.

Políticas de Contabilidad Significativas

|                                     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
|-------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                     | <p>Cuando una factura se encuentra impaga por un período superior a 180 días la Compañía procede a anular la línea, quedando ésta libre para la venta a un nuevo abonado, o puede ser recuperada previo el pago total de la deuda.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
|                                     | <p>En caso de reclamo de la facturación por parte de los abonados, las deudas pasan a un estado de análisis hasta definir si el reclamo es procedente.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| Provisión por servicios incobrables | <p>La provisión por servicios incobrables se registra con cargo a los resultados del ejercicio, a razón del 11% por cada mes de retraso, a partir de noventa días de vencida la deuda. Las cuentas vencidas por más de 360 días están totalmente provisionadas.</p>                                                                                                                                                                                                                                                              |
|                                     | <p>Las cuentas vencidas por más de 5 años se castigan directamente contra la provisión y/o se cargan al gasto.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| Bienes de cambio                    | <p>Los bienes de cambio se encuentran valorados a sus costos históricos.</p> <p>Al 31 de diciembre del 2004, la Compañía mantiene una provisión para cubrir posibles pérdidas por obsolescencia de materiales y suministros.</p> <p>Compras de materiales, incluye las adquisiciones de bienes de cambio ingresadas a bodegas, que se encuentran pendientes de liquidación y pago, hasta completar los trámites administrativos, previa su cancelación.</p> <p>El costo se determina sobre la base de un promedio ponderado.</p> |
| Anticipos                           | <p>Incluye básicamente los anticipos entregados a contratistas y proveedores de bienes y servicios de acuerdo con los términos establecidos en los contratos suscritos con cada uno de ellos.</p> <p>Los anticipos para ejecución de obras son amortizados hasta su liquidación, a medida que se presentan las planillas de avance.</p>                                                                                                                                                                                          |
| Gastos pagados por anticipado       | <p>Corresponde principalmente al costo de las primas de las pólizas de seguro contratadas por la Compañía, el cual es amortizado en línea recta durante el período de vigencia de las pólizas y registrado contablemente en los resultados del ejercicio.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                    |

Políticas de Contabilidad Significativas

**Propiedades, planta y equipos**

Las propiedades, planta y equipos se encuentran registradas a los valores resultantes de un avalúo técnico practicado por una firma profesional independiente en el año 1997. Esos activos más aquellos adquiridos en fechas posteriores a la escisión y hasta el 31 de marzo del 2000, fueron reexpresados y convertidos a dólares de los Estados Unidos de Norteamérica. Las adiciones efectuadas a partir de esa fecha se presentan al costo de adquisición.

La conversión a dólares de los Estados Unidos fue realizada de acuerdo a lo establecido en la NEC 17.

Las erogaciones por mantenimiento y reparación se cargan a gastos al incurrirse, mientras que las mejoras de importancia se capitalizan. La depreciación se calcula de acuerdo con el método de línea recta, tomando como base la vida útil estimada de los activos relacionados.

Las tasas de depreciación utilizadas son las determinadas en el avalúo técnico practicado en el año 1997.

Las tasas de depreciación anual de las propiedades, planta y equipos fluctúan entre los siguientes porcentajes:

| Activos                   | Tasas  |        |        |
|---------------------------|--------|--------|--------|
| Edificios y obras civiles | 2.50%  | -      | 33.33% |
| Planta interna            | 4.17%  | -      | 33.33% |
| Planta externa            | 2.86%  | -      | 20.00% |
| Equipos de transmisiones  | 3.33%  | -      | 25.00% |
| Terminales telefónicas    | 6.67%  | -      | 33.33% |
| Telex y teleimpresoras    | 6.67%  | -      | 50.00% |
| Vehículos                 | 5.88%  | -      | 16.67% |
| Muebles y enseres         | 10.00% | -      | 16.67% |
| Equipos de computación    | 20.00% | -      | 33.33% |
| Equipos de oficina        | 10.00% | -      | 14.29% |
| Embarcaciones marítimas   |        | 20.00% |        |
| Otros activos             |        | 20.00% |        |

**Otros activos**

Los rubros de otros activos se encuentran registrados a su costo de adquisición. Incluye principalmente el costo por la participación y mantenimiento de los proyectos de cables submarinos, arriendo prepago de transpondedores, y derecho de llaves, los cuales son amortizados en línea recta en períodos entre diez y veinte y cinco años. Adicionalmente, incluye provisiones efectuadas por la Compañía al cierre del ejercicio por valores pendientes de pago en compra de activos.

Políticas de Contabilidad Significativas

|                                                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
|---------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Inversiones permanentes                           | <p>Las inversiones en acciones se encuentran registradas al valor patrimonial proporcional.</p> <p>Las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, establecen que cuando existen inversiones en acciones en compañías subsidiarias con una participación mayor al 50%, se requiere que la Compañía prepare estados financieros consolidados con las compañías subsidiarias, para presentar razonablemente su situación financiera, los resultados de las operaciones, la evolución del patrimonio y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha.</p> <p>Al 31 de diciembre del 2004, la Compañía no ha consolidado los estados financieros con su subsidiara Easynet S. A.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| Provisión para jubilación patronal y desahucio    | <p>La jubilación patronal y desahucio se registran de acuerdo a un estudio actuarial practicado por un perito independiente.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| Ingresos por servicios y costos por interconexión | <p>Los ingresos por servicios y los costos por interconexión de telefonía nacional e internacional y de transmisión celular se registran a medida que se prestan los servicios.</p> <p>Al 31 de diciembre del 2004, los ingresos y/o costos más significativos se encuentran registrados con base en lo siguiente:</p> <p><u>Larga distancia</u></p> <p>Ingresos y costos</p> <p>Los ingresos y/o costos por tráfico entrante y/o saliente, con corresponsales de ruta directa y con ruta a través de Andinatel S. A., son registrados en función de las mediciones del sistema "accounting", siendo liquidados en forma posterior de acuerdo a los plazos y condiciones establecidos en los convenios suscritos con los corresponsales, cuyo plazo para la liquidación definitiva fluctúa entre 90 y 150 días.</p> <p><u>Telefonía nacional</u></p> <p>Ingresos</p> <p>Con los operadores locales de telefonía fija, los ingresos por tráfico entrante, son registrados en función de las mediciones de los CDR's de las operadoras, siendo liquidados en forma posterior de acuerdo a los plazos y condiciones establecidos en los convenios suscritos con éstos.</p> |

Políticas de Contabilidad Significativas

---

Costos

Los costos generados por la interconexión de telefonía fija, del tráfico saliente, se registran en función de las mediciones de los CDR's de Pacifictel S. A., siendo liquidados en forma posterior de acuerdo a los plazos y condiciones establecidos en los convenios suscritos con éstos.

Telefonía regional

Ingresos

Los ingresos son registrados en función de la facturación y/o provisión mensual.

Costos

No tiene ningún costo para Pacifictel S. A., debido a que se utiliza la misma red.

Interconexión celular

Ingresos y costos

Los ingresos y/o costos generados por la interconexión con los operadores locales de telefonía móvil, por tráfico entrante y/o saliente, son registrados en función de las mediciones de los CDR's de Pacifictel S. A., siendo liquidados en forma posterior de acuerdo a los plazos y condiciones establecidos en los convenios suscritos con éstos.

Pérdida por acción

La Compañía determina la pérdida neta por acción según la Norma Ecuatoriana de Contabilidad No. 23 "Utilidades por Acción". Según este pronunciamiento las pérdidas por acción se deben calcular dividiendo la pérdida neta del período atribuible a los accionistas ordinarios para el número promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el período.

De acuerdo con la ley ecuatoriana, las acciones comunes en ocasiones son emitidas después de algunos meses de haber recibido el capital por dichas acciones. Sin embargo, para propósitos de calcular el promedio ponderado del número de acciones comunes vigentes, las acciones comunes son consideradas vigentes desde la fecha en la cual se realizó el aporte de capital.

Políticas de Contabilidad Significativas

---

|                     |                                                                                              |
|---------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------|
| Impuesto a la renta | El impuesto a la renta se carga a los resultados del año por el método del impuesto a pagar. |
|---------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------|

---

# Pacifictel S. A.

## Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

### A. Efectivo

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

| Diciembre 31,                  | 2004       |
|--------------------------------|------------|
| Caja chica                     | 9,018      |
| Fondo para cambios             | 978        |
| Fondo rotativo                 | 419,943    |
| Efectivo y cheques a depositar | 144,818    |
| Bancos                         | 13,485,263 |
|                                | 14,060,020 |

### B. Inversiones temporales

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

| Diciembre 31,                              |     | 2004      |
|--------------------------------------------|-----|-----------|
| Instituciones financieras                  | (1) | 333,321   |
| Bonos del Estado                           | (2) | 972,000   |
| Garantías por contratos                    | (3) | 5,046,180 |
| Derechos fiduciarios                       | (4) | 428,628   |
|                                            |     | 6,780,129 |
| Menos provisión para protección de valores | (5) | 855,846   |
|                                            |     | 5,924,283 |

(1) Corresponde a Certificados de Pasivos Garantizados (CPG), emitidos al amparo del Decreto Ejecutivo No. 75 del 9 de febrero del 2000, los cuales no establecen plazos, ni tasas de interés y que fueron entregados como respaldo de las inversiones realizadas en el Banco del Progreso S. A. en saneamiento y Bancomex S. A. en liquidación por 208,561 y 124,760, respectivamente. Durante el año 2004 se recuperaron 40,000. En junio del 2004, estos documentos fueron canjeados por recibos provisionales emitidos por el Banco del Pacífico S. A., en donde se indica que serán cambiados por certificados definitivos cuando la Agencia de Garantía de Depósitos establezca la fecha y lugar para el efecto.

Pacifictel S. A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

- (2) Corresponde a Bonos del Estado emitidos según decreto ejecutivo 1517 por 972,000, de los cuales 362,000 se encuentran vencidos en el 2004 y 610,000 vencen en el año 2005. Estos bonos se originaron producto de la permuta de acreencias del Filanbanco S. A. en liquidación realizada el 24 de octubre del 2002 con el Banco Solidario S. A., y garantizan operaciones con Andinatel S. A. por 3,615,197. La Administración de la Compañía tiene la intención de negociar estos valores a corto plazo, por lo que se mantienen registrados a su valor de mercado (Véase numeral 5).
- (3) Corresponde a garantías entregadas en efectivo a favor de Ericsson Credit AB por 2,046,180, de acuerdo con los contratos suscritos con dicho proveedor para la adquisición de activos; y, 3,000,000 entregados al Banco de Machala S. A. como garantía en la emisión de una carta de crédito.
- (4) Corresponde a valores entregados por la Compañía a tres Fideicomisos constituidos por ésta con el propósito de garantizar los pagos a varios beneficiarios designados por Pacifictel S. A.
- (5) Incluye 722,518 correspondiente a la provisión constituida por pérdida de valor en Bonos del Estado que vencen después del año 2005 y que están registrados en el rubro de otros activos, y 133,328 por provisión sobre inversiones mantenidas en Instituciones Financieras (Ver Nota G (5)).

El movimiento de la provisión acumulada para protección de valores, fue como sigue:

|                        | 2004      |
|------------------------|-----------|
| Saldo inicial          | 1,554,453 |
| Reversión de provisión | (698,607) |
| Saldo final            | 855,846   |

Pacifictel S. A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

|                                    |                                                                                                             |                |
|------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|
| C. Documentos y cuentas por cobrar | Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:                                                                  |                |
|                                    | Diciembre 31,                                                                                               | 2004           |
| <hr/>                              |                                                                                                             |                |
|                                    | Servicios abonados:                                                                                         | (1)            |
|                                    | Líneas anuladas                                                                                             | 50,836,351     |
|                                    | Particulares                                                                                                | 37,169,927     |
|                                    | Especiales                                                                                                  | 4,144,396      |
|                                    | Reclamos                                                                                                    | 1,933,520      |
|                                    | Convenios de pago                                                                                           | 1,373,282      |
|                                    | Otros                                                                                                       | 157,810        |
|                                    |                                                                                                             | <hr/>          |
|                                    |                                                                                                             | 95,615,286     |
| <hr/>                              |                                                                                                             |                |
|                                    | Servicios nacionales:                                                                                       |                |
|                                    | Compañías relacionadas (Nota Z)                                                                             | (2) 9,431,277  |
|                                    | Transferdatos                                                                                               | 582,785        |
|                                    | Empresa Pública Municipal de Telecomunicaciones, Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Cuenca ETAPA | 426,331        |
|                                    | Digiport                                                                                                    | 280,616        |
|                                    | Otras                                                                                                       | 309,798        |
|                                    |                                                                                                             | <hr/>          |
|                                    |                                                                                                             | 11,030,807     |
| <hr/>                              |                                                                                                             |                |
|                                    | Corresponsales del exterior                                                                                 | (3) 48,976,037 |
| <hr/>                              |                                                                                                             |                |
|                                    | Anticipos a proveedores                                                                                     | (4) 27,103,114 |
| <hr/>                              |                                                                                                             |                |
|                                    | Servicio de Rentas Internas:                                                                                |                |
|                                    | Impuesto al Valor Agregado                                                                                  | 1,978,344      |
| <hr/>                              |                                                                                                             |                |
|                                    | Pasan:...                                                                                                   | 184,703,588    |

Pacifictel S. A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

| Diciembre 31,                                                      | 2004           |
|--------------------------------------------------------------------|----------------|
| Vienen:...                                                         | 184,703,588    |
| Otras cuentas por cobrar:                                          |                |
| Daños y perjuicios                                                 | (5) 11,441,930 |
| Funcionarios y empleados                                           | (6) 3,882,198  |
| Instituciones financieras                                          | (7) 3,576,986  |
| Créditos entre ambientes                                           | 647,186        |
| Documentos por cobrar                                              | 392,819        |
| Depósitos en garantía                                              | 281,866        |
| Intereses por cobrar                                               | 81,256         |
| Otros                                                              | 2              |
|                                                                    | 20,304,243     |
|                                                                    | 205,007,831    |
| Menos provisión acumulada para<br>documentos y cuentas incobrables | (8) 82,077,708 |
|                                                                    | 122,930,123    |

- (1) Corresponde a los valores pendientes de cobro a los abonados, por servicios de telefonía a larga distancia, nacional, regional, interconexión celular y otros servicios suplementarios. Al 31 de diciembre del 2004, la Compañía mantiene registrada una provisión para cubrir posibles incobrables por un valor de 54,255,012. Durante el año se castigaron cuentas y documentos por cobrar pendientes de cobro por más de cinco años por 8,980,788.
- (2) Incluye principalmente 5,812,221 que corresponden a valores pendientes de cobro a Andinatel S. A., producto del tráfico entrante de comunicaciones internacionales a través de esta compañía y generado por corresponsales del exterior con los cuales la Compañía no posee ruta directa y 2,665,704 que corresponden a valores pagados por la Compañía por cuenta de Telecomunicaciones Móviles del Ecuador TELECSA S. A.

Pacifictel S. A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

- (3) Corresponde a los valores pendientes de cobro, producto del tráfico entrante con corresponsales de ruta directa del exterior. Al 31 de diciembre del 2004, la Compañía mantiene registrada una provisión para cubrir posibles incobrables por un valor de 17,129,014.
- (4) Corresponde a los anticipos entregados a proveedores de bienes y servicios de acuerdo con los términos establecidos en los contratos suscritos.
- (5) Incluye principalmente 1,282,210, por diferencias de bienes de cambio determinados en los inventarios físicos y 7,562,523 por diferencias entre los archivos magnéticos y los saldos contables de servicios abonados determinados en años anteriores. Al 31 de diciembre del 2004, este rubro se encuentra provisionado en aproximadamente el 85%.
- (6) Al 31 de diciembre del 2004, no incluye operaciones de importancia entre la Compañía y sus empleados.
- (7) Corresponde a retenciones bancarias realizadas a la Compañía en períodos anteriores por orden de la Superintendencia de Telecomunicaciones. Con el propósito de recuperar este valor la Compañía planteó un juicio de excepciones el 15 de mayo del 2003. A la fecha de este informe se desconoce la situación en la que se muestra el juicio.
- (8) Incluye provisión para cuentas por cobrar a abonados por 54,255,012, corresponsales por 17,129,014 y daños y perjuicios por 10,693,682.

El movimiento de la provisión acumulada para documentos y cuentas por cobrar, fue como sigue:

|                   | 2004        |
|-------------------|-------------|
| Saldo inicial     | 76,920,263  |
| Provisión del año | 10,098,503  |
| Ajustes           | (9,129)     |
| Castigo           | (4,931,929) |
| Saldo final       | 82,077,708  |

Pacifictel S. A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

D. Bienes de cambio

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

| Diciembre 31,                                                            | 2004       |
|--------------------------------------------------------------------------|------------|
| Materiales y suministros                                                 | 14,887,352 |
| Materiales en tránsito                                                   | 2,266,986  |
| Compras de materiales (1)                                                | 1,225,137  |
| Materiales obsoletos                                                     | 128,098    |
|                                                                          | 18,507,573 |
| Menos provisión acumulada para obsolescencia de materiales y suministros | 239,095    |
|                                                                          | 18,268,478 |

(1) Al 31 de diciembre del 2004, incluye partidas anteriores al año 2003, de compras de materiales por 512,602, pendientes de liquidación y en proceso de análisis.

Durante el año 2004, la Compañía no ha realizado provisión para obsolescencia de materiales y suministros.

E. Propiedades, planta y equipos

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

| Diciembre 31,             | 2004        |
|---------------------------|-------------|
| Terrenos                  | 3,002,567   |
| Edificios y obras civiles | 33,174,671  |
| Planta interna            | 346,103,365 |
| Planta externa            | 208,805,961 |
| Equipos de transmisiones  | 156,354,658 |
| Terminales telefónicas    | 2,473,962   |
| Télex y teleimpresoras    | 6,158,761   |
| Vehículos                 | 4,761,509   |
| Muebles y enseres         | 2,287,942   |
| Equipos de computación    | 6,040,612   |
| Pasan:....                | 769,164,008 |

Pacifictel S. A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

| Diciembre 31,                | 2004        |
|------------------------------|-------------|
| Vienen:...                   | 769,164,008 |
| Equipos de oficina           | 3,001,630   |
| Embarcaciones marítimas      | 177,732     |
| Otros activos                | 154,745     |
| Activo fijo en tránsito      | 38,720,645  |
| Obras en curso               | 9,457,795   |
|                              | 820,676,555 |
| Menos depreciación acumulada | 311,816,800 |
|                              | 508,859,755 |

El movimiento de propiedades, planta y equipos, fue como sigue:

|                                  | 2004        |
|----------------------------------|-------------|
| Costo ajustado:                  |             |
| Saldo inicial                    | 798,630,444 |
| Compras                          | 18,076,215  |
| Donaciones                       | 586,480     |
| Transferencias                   | 3,383,416   |
| Saldo final                      | 820,676,555 |
| Depreciación acumulada ajustada: |             |
| Saldo inicial                    | 263,599,109 |
| Gasto del año                    | 48,217,691  |
| Saldo final                      | 311,816,800 |

- (1) La Compañía con el propósito de mejorar y satisfacer las demandas de líneas telefónicas en la región del Austro (Cañar y Azuay) procedió a la construcción de redes secundarias (Planta Externa) mediante la modalidad de gestión conjunta entre la comunidad y Pacifictel S. A. Para llevar adelante este proyecto, la comunidad se compromete a donar parte de los rubros necesarios. Durante el año 2004 la Compañía ha recibido por estos conceptos un monto aproximado de 586,000.

Las propiedades, planta y equipos adjudicados a la Compañía en la escisión y que fueron sometidos al avalúo técnico, se incorporaron al patrimonio al valor equitativo de mercado en condiciones de uso fijado por la entidad escindida, expresados en dólares estadounidenses con base en los resultados de un avalúo practicado por una firma profesional externa al 1 de julio de 1997.

El valor equitativo de mercado en condiciones de uso, es definido en el referido estudio como aquella cantidad estimada por la cual un vendedor dispuesto cambiaría la propiedad con un comprador dispuesto, actuando ambas partes sin presiones ni compulsiones, teniendo conocimientos razonables de todos los hechos relevantes y dentro de un marco de equidad, considerando al mismo tiempo la retención de dicha propiedad con el uso actual y la plena sustentación por los beneficios de la empresa.

Los valores adjudicados a la Compañía que figuraban en el balance inicial ajustado al 18 de noviembre de 1997 y en el balance al 31 de diciembre del 2004 incluyen bienes que no constaban como activos fijos en los libros de la empresa escindida EMETEL S. A. (en liquidación) y que fueron valuados con base en la información proporcionada por el área técnica de dicha compañía. Por estos motivos y debido a que EMETEL S. A. (en liquidación) no había efectuado un inventario físico completo de las propiedades, planta y equipos, la Administración de la Compañía decidió efectuar un análisis integral de estos bienes, con el propósito de confirmar la existencia física y condiciones de operación y, por lo tanto, validar los datos entregados a, y utilizados por la firma que efectuó el avalúo técnico de los bienes. El referido análisis originó modificaciones al balance inicial ajustado al 18 de noviembre de 1997.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, existen partidas por un total neto de aproximadamente 66,084,000, que se encuentra en proceso de análisis.

A la fecha de este informe, la Compañía mantiene registrado contablemente 36 bienes inmuebles, sobre los cuales el proceso de marginación, inscripción y legalización sobre la propiedad de los mismos se encuentra en trámite.

# Pacifictel S. A.

## Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

La Compañía con fecha 26 de marzo del 2002, contrató a una firma independiente para que realice un inventario físico y actualice los avalúos técnicos de las propiedades, planta y equipos, adicionalmente ha implementado un proceso de análisis y ajuste de saldos tendiente a regularizar este rubro; sin embargo, los procesos de valuación, depuración y regularización permanecieron suspendidos entre abril del 2003 y agosto del 2004, fecha en la cual se reiniciaron dichos procesos. En el año 2005, la firma avaluadora, concluyó con el proceso de conciliación y entregó su informe, en el cual se muestra una diferencia de US\$53,820,844 en menos en relación con los registros contables; sin embargo, hasta la fecha de este informe, la administración de la Compañía no ha concluido con su revisión para aceptar y corregir las diferencias presentadas entre dicho informe y sus registros contables, por lo que, se desconoce cual sería el efecto final.

### F. Inversiones permanentes

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

| Diciembre 31,                                          | % de tenencia |           | Valor nominal | Valor patrimonial proporcional | Valor en libros 2004 |
|--------------------------------------------------------|---------------|-----------|---------------|--------------------------------|----------------------|
| Telecsa S. A.                                          | 50.00         | (1)       | 22,500,000    | 21,492,458                     | 291,797              |
| Intelsat                                               | 0.08          | (2)       | 389,045       | -                              | 1,787,765            |
| Easynet S. A.                                          | 100.00        |           | 1,020,575     | 1,020,575                      | 756,082              |
| Transóptica S. A.                                      | 33.33         | (3) y (4) | 420,000       | -                              | 420,000              |
| Andesat S. A.                                          | 3.38          |           | 84,572        | -                              | 19,162               |
| Interóptica S. A.                                      | 33.00         |           | 41,250        | 41,250                         | 41,250               |
|                                                        |               |           |               |                                | 3,316,056            |
| Aportes para futuras capitalizaciones en Telecsa S. A. |               |           |               |                                | 1,696,272            |
|                                                        |               |           |               |                                | 5,012,328            |

- (1) Corresponde a la aportación inicial para la constitución de la Compañía Telecomunicaciones Móviles del Ecuador TELECSA S. A. Al 31 de diciembre del 2004, esta inversión se encuentra registrada al valor patrimonial de acuerdo con los estados financieros entregados por la mencionada compañía. El 28 de marzo del 2005, la Compañía disminuyó su participación en Telecsa del 50% al 23.5%.

Pacifictel S. A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

(2) Corresponde a la participación de la Compañía en la Organización Internacional de Telecomunicaciones por Satélite, Intelsat. Dicha organización, a través de sus 17 satélites geoestacionarios, provee a sus signatarios la capacidad requerida para prestar los servicios de telecomunicaciones, servicios privados y de negocios a través de red, servicios de internet y servicios de video.

(3) Al 31 de diciembre del 2004, la Compañía no dispuso de los estados financieros de esta compañía, con el propósito de efectuar el cálculo del valor patrimonial proporcional.

(4) Desde el año 2001 y hasta la fecha de este informe la compañía Transmisiones Ópticas del Ecuador, Transóptica S. A. se encuentra en proceso de liquidación. La Administración de la Compañía considera que este valor será recuperado en su totalidad.

La Norma Ecuatoriana de Contabilidad No. 19 determina que la Compañía que posea inversiones en compañías subsidiarias, cuya participación es mayor al 50%, debe presentar estados financieros consolidados; sin embargo, al 31 de diciembre del 2004, la Compañía no ha consolidado los estados financieros con su subsidiara Easynet S. A., de la que es dueña en su totalidad. El efecto de esta situación no es importante.

Un resumen de los estados financieros auditados de Easynet S. A. al 31 de diciembre del 2004, se muestra a continuación:

| Diciembre 31,             | 2004      |
|---------------------------|-----------|
| Total activos             | 1,572,320 |
| Patrimonio del accionista | 822,360   |
| Total ingresos            | 1,714,086 |
| Total egresos             | 1,873,175 |
| Pérdida neta              | 159,089   |

Pacifictel S. A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

G. Otros activos

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

| Diciembre 31,                       |     | 2004              |
|-------------------------------------|-----|-------------------|
| Sistema de cable                    | (1) | 7,477,873         |
| Arriendo de transponedores          | (2) | 1,545,578         |
| Derecho de llave                    | (3) | 741,058           |
| Provisión obras en curso            | (4) | 2,296,965         |
| Provisión activos fijos en tránsito | (4) | 3,650,277         |
| Provisión compras                   |     | 1,209,830         |
| Programas de computación            |     | 3,272,601         |
| Bonos del Estado                    | (5) | 4,849,114         |
| Otros                               |     | 8                 |
|                                     |     | <b>25,043,304</b> |

(1) Corresponde a los valores cedidos por EMETEL S. A. (en liquidación) a la Compañía, de acuerdo al convenio celebrado el 1 de septiembre de 1999, y además a los desembolsos realizados por concepto de costos de construcción y mantenimiento facturados por la Central Billing Party de los sistemas de cable: América I, América II, Transpacífico 5, Columbus II y Panamericano.

(2) Corresponde a los saldos de los valores cedidos por EMETEL S. A. (en liquidación) por los arriendos de transponedores pagados por anticipado hasta el año 2010.

(3) Corresponde al valor por recargo en el traspaso de acciones de Intelsat por parte de EMETEL S. A. (en liquidación), el cual será amortizado hasta el año 2010.

(4) Corresponde a valores que se encuentran pendientes de pago y que fueron provisionados al cierre del ejercicio.

(5) Corresponde a Bonos del Estado emitidos según decretos ejecutivos 993 y 1517 por 2,205,917 y 2,643,197 respectivamente con vencimiento en el año 2010. Estos bonos se originaron producto de la permuta de acreencias del Filanbanco S. A. en liquidación realizada el 24 de octubre del 2002 con el Banco Solidario S. A., y garantizan operaciones de financiamiento con las compañías Ericsson Credit AB, por

Pacifictel S. A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

2,205,917 y Andinatel S. A. por 3,615,197. La Administración de la Compañía tiene la intención de negociar estos valores, por lo que se mantienen registrados a su valor de mercado (Véase Nota B (5)).

El movimiento de otros activos, fue como sigue:

|                                          | 2004        |
|------------------------------------------|-------------|
| Saldo inicial                            | 22,199,658  |
| Adiciones                                | 5,512,537   |
| Gasto del período                        | (2,553,936) |
| Transferencias de inversiones temporales | 4,849,114   |
| Reclasificaciones                        | (4,964,069) |
| Saldo final                              | 25,043,304  |

H. Obligaciones financieras

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

| Diciembre 31,                                                                                                   | 2004      |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| Alcatel Cit:                                                                                                    | (1)       |
| Obligación según contrato VPJ-086-02, a la tasa de interés Líbor más 3%, con vencimiento en diciembre del 2005. | 818,695   |
| Obligación según contrato VPJ-084-02, a la tasa de interés Líbor más 3%, con vencimiento en diciembre del 2005. | 574,893   |
| Obligación según contrato VPJ-085-02, a la tasa de interés Líbor más 3%, con vencimiento en diciembre del 2005. | 454,030   |
| Pasan:...                                                                                                       | 1,847,618 |

Pacifictel S. A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

| Diciembre 31,                                                                                                                                       | 2004      |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| Vienen:...                                                                                                                                          | 1,847,618 |
| Banco del Pacífico S. A.: (1)                                                                                                                       |           |
| Préstamo según contrato VPJ-037-99 Siemens, a la tasa de interés Líbor, con vencimiento en mayo del 2005.                                           | 345,433   |
| Préstamo según contrato VPJ-035-99 Siemens, a la tasa de interés Líbor, con vencimiento en marzo del 2005.                                          | 72,618    |
| Celecbor: (1)                                                                                                                                       |           |
| Obligación según contrato VPJ-190-02, a la tasa de interés Líbor, vencida en septiembre del 2003.                                                   | 213,875   |
| Plusgas S. A.: (1)                                                                                                                                  |           |
| Obligación según contrato VPJ-175-02, a la tasa de interés activa referencia del Banco Central del Ecuador, con vencimiento en marzo del 2005.      | 75,893    |
| Obligación según contrato VPJ-183-02, a la tasa de interés activa referencia del Banco Central del Ecuador, con vencimiento en febrero del 2005.    | 48,760    |
| Torisram S. A.: (1)                                                                                                                                 |           |
| Obligación según contrato VPJ-178-02, a la tasa de interés activa referencia del Banco Central del Ecuador, con vencimiento en septiembre del 2005. | 67,740    |
| Obligación según contrato VPJ-177-02, a la tasa de interés activa referencia del Banco Central del Ecuador, con vencimiento en septiembre del 2005. | 51,610    |
| Alona S. A.: (1)                                                                                                                                    |           |
| Obligación según contrato VPJ-123-02, al 12% de interés anual, vencida en febrero del 2004.                                                         | 60,731    |
| Pasan:...                                                                                                                                           | 2,784,278 |

Pacifictel S. A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

| Diciembre 31,                                                                                                                                       | 2004      |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| Vienen:...                                                                                                                                          | 2,784,278 |
| Paugen S. A.: (1)                                                                                                                                   |           |
| Obligación según contrato VPJ-180-02, a la tasa de interés activa referencia del Banco Central del Ecuador, con vencimiento en septiembre del 2005. | 20,053    |
| Cramasa S. A.: (1)                                                                                                                                  |           |
| Obligación según contrato VPJ-223-02, a la tasa de interés activa referencia del Banco Central del Ecuador, con vencimiento en septiembre del 2005. | 17,074    |
| Credit Comercial de France: (1)                                                                                                                     |           |
| Préstamo según contrato VPJ-077-01 Alcatel Cit., a la tasa de interés Líbor más 2%, vencida en agosto del 2004.                                     | 4,800     |
| Préstamo según contrato VPJ-036-99 Ericsson, a la tasa de interés Líbor más 3%, vencida en diciembre del 2004.                                      | 2         |
|                                                                                                                                                     | 2,826,207 |

- (1) Con el propósito de garantizar el pago de estas obligaciones a los acreedores, la Compañía constituyó los Fideicomisos Mercantiles Pacifictel I y Pacifictel II, que son administrados por la Administradora de Fondos de Inversión y Fideicomisos BG S. A. Según lo establecido en las escrituras de los Fideicomisos, en caso de que la administradora no reciba los recursos de parte de la Compañía, ésta queda autorizada para ordenar débitos a las cuentas de todo género que Pacifictel S. A. tenga abiertas con el Banco de la Producción S. A. o las que aperture en el futuro con cualquier institución financiera. Las transferencias que solicite la Fiduciaria, se realizarán por la suma de dinero necesaria para cancelar las cuotas vencidas hasta la fecha del pedido de transferencia; este procedimiento se podrá aplicar hasta la cancelación total de las obligaciones garantizadas mediante estos instrumentos.

Pacifictel S. A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

I. Cuentas por pagar

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

| Diciembre 31,                      | 2004           |
|------------------------------------|----------------|
| Acreedores nacionales:             |                |
| Proveedores                        | (1) 38,112,167 |
| Compañías relacionadas (Nota Z)    | 31,660,415     |
| Operadores de telefonía celular    | (2) 11,978,788 |
| Operadores de telefonía fija       | (3) 321,096    |
| Otras instituciones                | 1,039,830      |
|                                    | 83,112,296     |
| Acreedores del exterior:           |                |
| Corresponsales                     | 1,254,216      |
| Servicio de Rentas Internas:       |                |
| Impuesto al Valor Agregado         | 3,838,698      |
| Impuesto a los Consumos Especiales | 3,446,123      |
| Impuesto a la renta (Nota L)       | 2,833,188      |
| Retenciones en la fuente           | 344,789        |
|                                    | 10,462,798     |
| Impuestos y contribuciones:        |                |
| Aporte 1% Fodetel                  | (4) 5,511,194  |
| Aporte 4 % Fondo Rural Marginal    | (4) 1,364,334  |
| Contribución agua y deporte        | 237,579        |
| Otros                              | 30,036         |
|                                    | 7,143,143      |
| Pasan:...                          | 101,972,453    |

Pacifictel S. A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

| Diciembre 31,                             | 2004        |
|-------------------------------------------|-------------|
| Vienen:...                                | 101,972,453 |
| Otras cuentas por pagar:                  |             |
| Obligaciones no exigibles (5)             | 5,017,407   |
| Abonados                                  | 810,712     |
| Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social | 475,691     |
| Cooperativa y asociaciones                | 700,765     |
| Funcionarios y empleados                  | 362,913     |
| Comisariato                               | 246,252     |
| Otros                                     | 638,879     |
|                                           | 8,252,619   |
|                                           | 110,225,072 |

(1) Incluye principalmente valores registrados en el año 2004, por provisiones por pagar a Ericsson del Ecuador C. A. por 2,201,149, a Imporgan S. A. por 2,765,553, a Siemens S. A. por 1,470,490, dividendos por pagar al Fondo de Solidaridad por 350,000 y otras provisiones de pago a proveedores de bienes y servicios. Adicionalmente, la Compañía mantiene saldos por obligaciones registradas en fechas anteriores al año 2003 por 16,212,143, las cuales se encuentran en proceso de análisis.

(2) Corresponde a los saldos en el tráfico entrante y saliente de interconexión por pagar a Otecel S. A. y a Conecel S. A. por 3,843,088 y 8,135,700 respectivamente.

(3) Corresponde a las provisiones de pagos registradas por la Compañía para la liquidación del tráfico telefónico cursado con ETAPA, de acuerdo con el contrato de interconexión suscrito entre EMETEL S. A. (en liquidación) y dicha compañía.

Por incumplimiento a los acuerdos de pago suscritos con ETAPA, el 2 de enero del 2004, se realizó un embargo de 1,500,000 que fueron debitados de la cuenta corriente No. 494246-9 del Banco del Pacifico S. A., débito que fue ordenado por el Juez de Coactivas.

Pacifictel S. A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

- (4) De acuerdo con la cláusula decimocuarta del contrato de concesión de servicios suscrito con la Senatel, la Compañía deberá realizar el abono del 4% de las utilidades netas a un fondo rural marginal. Mediante Decreto Ejecutivo No. 1790 del 4 de septiembre del 2001, se sustituyó este aporte con el Fondo para el Desarrollo de las Telecomunicaciones. (Ver Nota AB (h)).
- (5) Incluye principalmente 4,352,655 por pagar en concepto de 5% y 10% por tasas de contribución al deporte y a la Empresa Cantonal de Agua Potable y Alcantarillado de Guayaquil determinados sobre las planillas por los servicios de telecomunicaciones hasta el 31 de mayo del 2001. (Ver Nota AB (d)).

J. Gastos acumulados por pagar

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

| Diciembre 31,                                                               | 2004             |
|-----------------------------------------------------------------------------|------------------|
| Intereses por la Deuda Externa Organismos Internacionales                   | 4,788,419        |
| Intereses convenios de pago con el Ministerio de Finanzas y Crédito Público | 1,258,957        |
| Financiamiento de proveedores                                               | 51,920           |
|                                                                             | <u>6,099,296</u> |

K. Obligaciones con los trabajadores

El movimiento de las obligaciones con los trabajadores, fue como sigue:

|                                        | 2004             |
|----------------------------------------|------------------|
| Participación de los trabajadores: (1) |                  |
| Saldo inicial                          | 1,064,987        |
| Provisión del año (Nota L)             | 2,502,177        |
| Pagos efectuados                       | <u>1,064,987</u> |
| Saldo final                            | <u>2,502,177</u> |
| Pasan:...                              | 2,502,177        |

Pacifictel S. A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

| Diciembre 31,        | 2004       |
|----------------------|------------|
| Vienen:...           | 2,502,177  |
| Beneficios sociales: |            |
| Saldo inicial        | 6,381,531  |
| Provisión del año    | 13,957,236 |
| Pagos efectuados     | 13,451,173 |
| Saldo final          | 6,887,594  |
|                      | 9,389,771  |

(1) De acuerdo a las leyes laborales vigentes, la Compañía debe destinar el 15% de su utilidad anual antes del impuesto a la renta, para repartirlo entre sus trabajadores.

L. Impuesto a la renta

La provisión para el impuesto a la renta por el año terminado el 31 de diciembre del 2004, ha sido calculada aplicando la tasa del 25%.

El Servicio de Rentas Internas en el literal b) del Art. 23 de la Ley No. 2001-41 (Ley de Reforma Tributaria) publicada en el suplemento del Registro Oficial No. 325 del 14 de mayo del 2001, dispuso que a partir del año 2001, las sociedades calcularán el impuesto causado aplicando la tarifa del 15% sobre el valor de las utilidades que reinviertan en el país y la tarifa del 25% sobre el resto de utilidades.

La Compañía no ha sido revisada por parte de las autoridades tributarias desde su constitución.

Pacifictel S. A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

La conciliación del impuesto a la renta, fue como sigue:

| Diciembre 31,                                                                       | 2004         |
|-------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| Pérdida según libros antes de participación a<br>trabajadores e impuesto a la renta | (13,497,657) |
| Más gastos no deducibles                                                            | 33,622,658   |
| Menos ingresos exentos                                                              | (993,822)    |
| Menos amortización de pérdidas                                                      | (2,450,000)  |
| Utilidad gravable antes de participación a<br>trabajadores e impuesto a la renta    | 16,681,179   |
| Menos 15% participación a trabajadores (Nota K)                                     | (2,502,177)  |
| Base imponible                                                                      | 14,179,002   |
| Impuesto a la renta afectado por el 25%                                             | 3,544,750    |

El movimiento del impuesto a la renta, fue como sigue:

|                                           | 2004      |
|-------------------------------------------|-----------|
| Saldo inicial                             | 830,557   |
| Pagos efectuados                          | 828,161   |
| Provisión del año                         | 3,544,750 |
| Anticipos pagados                         | 91,448    |
| Compensación con retenciones en la fuente | 622,510   |
| Saldo final (Nota I)                      | 2,833,188 |

Pacifictel S. A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

M. Pasivo a largo plazo

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31, 2004

|                                                                                                                                  |     |             |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|-------------|
| Deuda externa con Organismos Internacionales:                                                                                    | (1) |             |
| Operaciones pactadas a tasas que fluctúan entre el 1.28% y el 7.10% de interés anual, con vencimientos hasta diciembre del 2025. |     | 89,023,569  |
| EMETEL:                                                                                                                          | (2) |             |
| Deuda que no devenga intereses, con vencimiento indefinido (Nota Z).                                                             |     | 33,000,000  |
| Ministerio de Finanzas y Crédito Público:                                                                                        | (1) |             |
| Convenios de pago a 7 años plazo, con 2 años de gracia. Tasa de interés Líbor más 2.5% con vencimientos hasta abril del 2009.    |     | 31,528,701  |
| Imporgan:                                                                                                                        | (4) |             |
| Obligación según contrato VPJ-052-02, al 14% de interés anual, con vencimiento en agosto del 2006.                               |     | 2,514,395   |
| Obligación según contrato VPJ-051-02, al 14% de interés anual, con vencimiento en junio del 2006.                                |     | 1,175,999   |
| Siemens:                                                                                                                         | (3) |             |
| Obligación según contrato VPJ-102-00, a la tasa de interés Líbor, con vencimiento en mayo del 2008.                              |     | 1,448,900   |
| Obligación según contrato VPJ-101-00, a la tasa de interés Líbor, con vencimiento en mayo del 2008.                              |     | 1,347,190   |
| Préstamo según contrato VPJ-066-01 Huawei, a la tasa de interés Líbor más 2%, con vencimiento en septiembre del 2006.            |     | 1,945,759   |
| Pasan:...                                                                                                                        |     | 161,984,513 |

Pacifictel S. A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

| Diciembre 31,                                                                                                                                          | 2004        |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|
| Vienen:...                                                                                                                                             | 161,984,513 |
| Cramasa:                                                                                                                                               | (4)         |
| Obligación según contrato VPJ-049-02, al 14% de interés anual, pagadero a partir de la suscripción del acta de entrega única de los bienes adquiridos. | 1,101,387   |
| Obligación según contrato VPJ-050-02, al 14% de interés anual, pagadero a partir de la suscripción del acta de entrega única de los bienes adquiridos. | 513,024     |
| Banco del Pacífico S. A.:                                                                                                                              | (4)         |
| Préstamo según contrato VPJ-069-01 Siemens, a la tasa de interés Líbor más 1%, con vencimiento en mayo del 2007.                                       | 1,111,281   |
| Exgricol:                                                                                                                                              | (4)         |
| Obligación según contrato VPJ-053-02, al 14% de interés anual, con vencimiento en agosto del 2006.                                                     | 169,349     |
|                                                                                                                                                        | 164,879,554 |
| Menos porción corriente del pasivo a largo plazo                                                                                                       | 37,425,836  |
|                                                                                                                                                        | 127,453,718 |

- (1) Mediante Decreto Ejecutivo No. 547, publicado en el suplemento del Registro Oficial No. 170 del 10 de octubre de 1997, se autorizó al Ministerio de Finanzas y Crédito Público hoy Ministerio de Economía y Finanzas, para que realice las gestiones que permitan completar los trámites para que el Estado Ecuatoriano asuma el pago de los créditos externos contratados por la Empresa Estatal de Telecomunicaciones, EMETEL, transformada en EMETEL S. A. y a la fecha de este informe en proceso de liquidación, y para procesar los instrumentos para que el Estado Ecuatoriano, que es garante, se convierta en el único obligado en calidad de deudor de los compromisos internacionales derivados de dichos préstamos.

## Pacifictel S. A.

### Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

---

Mediante Decreto Ejecutivo No. 450-A del 28 de diciembre de 1998, publicado en el Registro Oficial No. 118 del 28 de enero de 1999, se dispuso que de conformidad con lo previsto en el Art. 129 de la Ley Orgánica de Administración Financiera y Control, Andinatel S. A. y Pacifictel S. A., restituyan al Estado Ecuatoriano el valor principal y los intereses que el Ministerio de Finanzas y Crédito Público había cancelado a partir del 10 de octubre de 1997, hasta el 31 de enero de 1999, en concepto del servicio de los créditos externos contratados a cargo de EMETEL S. A. (en liquidación). En tanto que el servicio de la deuda que venza a partir de esa fecha se efectuará mediante los recursos que se originen en las liquidaciones de tráfico internacional para lo cual se celebrará un contrato de fideicomiso con el Banco Central del Ecuador, el cual no fue constituido por la Compañía.

Mediante resolución de la Junta General celebrada por el Accionista de la Compañía, el 12 de noviembre de 1999, se autorizó a la Administración a efectuar el registro de la deuda de acuerdo con la distribución efectuada por el Ministerio de Economía y Finanzas. Con este antecedente, el 4 de abril del 2002, la Compañía suscribió un convenio en el que se establece la obligación de cancelar al Ministerio de Economía y Finanzas a partir del 1 de enero del 2003, los valores establecidos en la programación de pagos elaborada por EMETEL S. A. (en liquidación).

Es así que Pacifictel S. A. suscribió los siguientes convenios de pago con el Ministerio de Economía y Finanzas, correspondientes a deudas canceladas por dicho Ministerio en concepto del servicio de los créditos externos contratados a cargo de EMETEL S. A. (en liquidación):

- (i) El 29 de enero del 2002, por 15,820,220, correspondiente al capital y los intereses desde el 10 de octubre de 1997 hasta el 31 de enero de 1999, saldo que se mantiene al 31 de diciembre del 2004

## Pacifictel S. A.

### Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

---

- (ii) El 30 de abril del 2002, por 8,365,095, correspondiente al capital y los intereses hasta el 31 de diciembre del 2001, que incluye intereses capitalizados por un monto de 4,440,768, cuyo saldo al 31 de diciembre del 2004 es de 7,413,501.
- (iii) El 8 de julio del 2002, por 8,294,978, correspondiente al capital y los intereses hasta el 31 de diciembre del 2002, incluye 3,717,569 por intereses capitalizados, saldo que se mantiene al 31 de diciembre del 2004.
- (2) El 18 de noviembre del 2002, la Compañía suscribió un convenio con EMETEL S. A. (en liquidación), mediante el cual Pacifictel S. A., reconoce el monto adeudado a EMETEL S. A. (en liquidación) por 39,970,000. De este valor, la Compañía se obliga a pagar en un mediano plazo 6,970,000; de ese valor, al 31 de diciembre del 2004 se mantiene un saldo pendiente de 4,572,529 y EMETEL S. A. (en liquidación) se compromete a transferir al Fondo de Solidaridad 33,000,000, cuando se produzca la extinción de su vida jurídica a fin de que el Fondo de Solidaridad capitalice dichos recursos en Pacifictel S. A.
- (3) Estas obligaciones no cuentan con garantías otorgadas por la Compañía.
- (4) Con el propósito de garantizar el pago de estas obligaciones a los acreedores, la Compañía constituyó los Fideicomisos Mercantiles Pacifictel I y Pacifictel II, que son administrados por la Administradora de Fondos de Inversión y Fideicomisos BG S. A. Según lo establecido en las escrituras de los Fideicomisos, en caso de que la administradora no reciba los recursos de parte de la Compañía, ésta queda autorizada para ordenar débitos a las cuentas de todo género que Pacifictel S. A. tenga abiertas con Banco de la Producción S. A. o las que aperture en el futuro con cualquier institución financiera. Las transferencias que solicite la Fiduciaria, se realizarán por la suma de dinero necesaria para cancelar las cuotas vencidas hasta la fecha del pedido de transferencia; este procedimiento se podrá aplicar hasta la cancelación total de las obligaciones garantizadas mediante estos instrumentos.

Pacifictel S. A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Los vencimientos del pasivo a largo plazo, son los siguientes:

| Años         | Valor              |
|--------------|--------------------|
| 2006         | 15,452,759         |
| 2007         | 13,397,045         |
| 2008         | 12,190,849         |
| 2009         | 6,461,517          |
| 2010         | 4,754,326          |
| 2011 al 2025 | 41,095,835         |
| Indefinidos  | 34,101,387         |
|              | <b>127,453,718</b> |

N. Jubilación patronal, desahucio, juicios laborales y contingentes

El movimiento de la provisión para jubilación patronal, desahucio, juicios laborales y contingentes, fue como sigue:

|                                   | 2004              |
|-----------------------------------|-------------------|
| Jubilación patronal:              |                   |
| Saldo inicial                     | 21,766,477        |
| Provisión del año                 | 1,456,531         |
| Pagos efectuados                  | 35,464            |
| Saldo final                       | <b>23,187,544</b> |
| Desahucio:                        |                   |
| Saldo inicial                     | 3,221,099         |
| Provisión del año                 | 648,662           |
| Saldo final                       | <b>3,869,761</b>  |
| Juicios laborales y contingentes: |                   |
| Saldo inicial y final             | 45,059            |
|                                   | <b>27,102,364</b> |

Pacifictel S. A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

---

|    |                           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
|----|---------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| O. | Capital social            | Al 31 de diciembre del 2004, está constituido por 2,668,800 acciones comunes, autorizadas, suscritas y en circulación, a valor nominal de 40 dólares cada una, divididas en dos series (1,734,720 acciones de la Serie A y 934,080 acciones de la Serie B).                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| P. | Capital adicional         | <p>Al 31 de diciembre del 2004, está constituido por los saldos acreedores transferidos de las cuentas reserva por revalorización del patrimonio y reexpresión monetaria, luego de aplicar el proceso de dolarización.</p> <p>El saldo acreedor de la cuenta capital adicional podrá ser capitalizado, en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiere, y de la compensación contable del saldo deudor de la cuenta reserva por valuación o devuelto a los accionistas en caso de liquidación de la Compañía. No podrá distribuirse como utilidades ni utilizarse para pagar el capital suscrito no pagado.</p> |
| Q. | Reserva legal             | La Ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 10% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que ésta alcance como mínimo el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| R. | Reserva por deuda externa | Fue creada como contrapartida del registro de la deuda externa asignada a la Compañía por parte del Ministerio de Finanzas y Crédito Público.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| S. | Reserva por valuación     | Esta cuenta fue creada mediante Oficio No. SC.ICI.IC.98 de la Superintendencia de Compañías, y registra la diferencia entre el capital asignado a la Compañía en la escisión y el activo neto que surge del balance al 18 de noviembre de 1997, fecha de inscripción de la escritura de escisión en el Registro Mercantil; adicionalmente, registra los ajustes provenientes principalmente de los saldos de las cuentas créditos por servicios abonados, propiedades, planta y equipos, y patrimonio adjudicados a la Compañía que continúan siendo analizados luego de la escisión de EMETEL S. A. (en liquidación).                                                                    |

T. Pérdidas  
acumuladas

Los estados financieros adjuntos fueron preparados considerando que la Compañía continuará como un negocio en marcha. El déficit acumulado al 31 de diciembre del 2004 es de 65,155,447, mantiene deudas vencidas con el Ministerio de Finanzas como parte de la deuda externa contraída con Organismos Internacionales correspondiente al capital e intereses por 24,931,512. El futuro de la Compañía dependerá de la habilidad de su administración para obtener fondos adicionales para el normal desenvolvimiento de sus operaciones, así como generar operaciones rentables. Los estados financieros no incluyen ningún ajuste relacionado con la recuperación y clasificación de los montos de los activos y pasivos, que podrían resultar de esta incertidumbre.

La Ley de Régimen Tributario Interno y el Reglamento General de Aplicación del Impuesto a la Renta permiten amortizar las pérdidas de ejercicios anteriores dentro de los cinco ejercicios siguientes, a aquel en que se produjo la pérdida, siempre que su valor monetario no sobrepase el 25% de la utilidad gravable del año. Al 31 de diciembre del 2004, el monto de las pérdidas amortizables en períodos futuros asciende a 26,504,812.

La Ley de Compañías establece que una compañía estará en causal de disolución cuando las pérdidas alcanzan el 50% o más del capital social y el total de las reservas; si los socios no proceden a reintegrarlo o limitar el fondo social al capital existente, siempre que éste sea suficiente para conseguir el objeto social de la Compañía.

Durante el año 2004, la Compañía ajustó 62,539 (neto) con abono a pérdidas acumuladas, valor que corresponde al efecto neto de ingresos y gastos no registrados oportunamente en el año 2003, debido a la falta de conciliaciones definitivas con los operadores locales y corresponsales del exterior relacionadas con el tráfico entrante y saliente, así como por la falta de entrega de facturas por parte de los proveedores de bienes y servicios y por la falta del registro oportuno de provisiones.

Pacifictel S. A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

U. Cuentas de orden

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

| Diciembre 31,                    | 2004            |
|----------------------------------|-----------------|
| Saldos de contratos suscritos    | (1) 168,267,617 |
| Valores y documentos en garantía | (2) 27,420,551  |
| Abono convenios de facturación   | (3) 3,551,599   |
|                                  | 199,239,767     |

(1) Corresponde al valor pendiente de pago de los convenios suscritos con proveedores de bienes y servicios, el cual se encuentra en proceso de depuración.

(2) Corresponde principalmente a garantías recibidas por contratistas en respaldo de los compromisos y obligaciones adquiridos con la Compañía.

(3) Incluye principalmente los dividendos facturados (capital más intereses) de los convenios de pago. Durante el año 2004, esta cuenta no registró movimientos por este concepto.

V. Participación inter-conexión, neto

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

| Año terminado en Diciembre 31,   | 2004         |
|----------------------------------|--------------|
| Corresponsales:                  |              |
| Tráfico entrante                 | 55,494,341   |
| Tráfico saliente - internacional | (2,967,955)  |
| Tráfico saliente - nacional      | (11,108,451) |
|                                  | 41,417,935   |
| Operadores de telefonía celular: |              |
| Tráfico entrante                 | 6,279,718    |
| Tráfico saliente                 | (23,104,108) |
|                                  | (16,824,390) |
|                                  | 24,593,545   |

Pacifictel S. A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

W. Servicios  
locales, neto

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

| Año terminado en Diciembre 31,      | 2004         |
|-------------------------------------|--------------|
| Pensión básica mensual              | 53,452,609   |
| Servicios de telefonía              | 47,699,073   |
| Llamadas a celulares                | 26,659,500   |
| Otros servicios                     | 75,643       |
| Descuentos y devoluciones en ventas | (18,242,186) |
|                                     | 109,644,639  |

X. Servicios  
suplemen-  
tarios

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

| Año terminado en Diciembre 31,     | 2004       |
|------------------------------------|------------|
| Tarjetas prepago                   | 5,894,525  |
| Factura detallada                  | 1,527,288  |
| Identificador de llamadas          | 781,933    |
| Restitución línea anulada          | 563,148    |
| Servicio llamadas 1-700            | 267,614    |
| Traslado o traspaso telefónico     | 114,210    |
| Bloqueo de llamadas                | 77,148     |
| Cambios de nombre                  | 77,062     |
| Derecho inscripción básica         | 76,530     |
| Cambios de categoría               | 43,423     |
| Servicio llamadas 1-900            | 25,478     |
| Servicio de internet Easynet S. A. | 24,078     |
| Acometida telefónica               | 22,352     |
| Otros                              | 762,049    |
|                                    | 10,256,838 |

# Pacifictel S. A.

## Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

### Y. Exposición en moneda extranjera

La exposición de la Compañía a fluctuaciones de cambio, fue como sigue:

Diciembre 31, 2004

Pasivo a largo plazo:

|                     |               |
|---------------------|---------------|
| Euros               | 30,163,911    |
| Yenes japoneses     | 1,137,732,485 |
| Won coreano         | 5,958,548,408 |
| Dólares canadienses | 42,897        |

Al 31 de diciembre del 2004, el tipo de cambio en el mercado libre por cada dólar fue como sigue:

Moneda US\$

|                     |          |
|---------------------|----------|
| Euros               | 1.362000 |
| Yenes japoneses     | 0.009773 |
| Won coreano         | 0.000966 |
| Dólares canadienses | 0.832432 |

### Z. Transacciones con partes relacionadas

Los saldos de las cuentas con partes relacionadas, fueron como sigue:

Diciembre 31, 2004

Documentos y cuentas por cobrar: (Nota C)

|                                        |           |
|----------------------------------------|-----------|
| Andinatel S. A.                        | 5,812,221 |
| Telecomunicaciones Móviles del Ecuador |           |
| TELECSA S. A.                          | 2,665,704 |
| Easynet S. A.                          | 953,352   |

9,431,277

Pacifictel S. A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

| Diciembre 31,                          | 2004              |
|----------------------------------------|-------------------|
| Cuentas por pagar: (Nota I)            |                   |
| Andinatel S. A.                        | 26,218,331        |
| EMETEL S. A. en liquidación            | 4,892,629         |
| Fondo de Solidaridad                   | 350,000           |
| Telecomunicaciones Móviles del Ecuador |                   |
| TELECSA S. A.                          | 164,696           |
| Easynet S. A.                          | 34,759            |
|                                        | <u>31,660,415</u> |

|                                        |            |
|----------------------------------------|------------|
| Pasivo a largo plazo:                  |            |
| EMETEL S. A. (en liquidación) (Nota M) | 33,000,000 |

Las transacciones más significativas con partes relacionadas, fueron como sigue:

| Año terminado en Diciembre 31,         | 2004             |
|----------------------------------------|------------------|
| Ingresos (costos):                     |                  |
| Andinatel S. A.                        |                  |
| Tráfico entrante                       | 8,502,039        |
| Tráfico saliente                       | (6,928,309)      |
| Telecomunicaciones Móviles del Ecuador |                  |
| TELECSA S. A.                          |                  |
| Tráfico entrante                       | 190,723          |
| Tráfico saliente                       | (237,676)        |
| Easynet:                               |                  |
| Servicios de internet                  | 24,078           |
|                                        | <u>1,550,855</u> |

Estas transacciones han sido efectuadas en condiciones equiparables a otras de igual naturaleza realizadas con terceros.

Pacifictel S. A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

---

Precios de Transferencia

En el Suplemento del Registro Oficial 494 publicado el 31 de diciembre del 2004, se reforma el artículo 4 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, referente a las partes relacionadas y se incorporan los artículos 66.1 al 66.6 referente a Precios de Transferencias en operaciones realizadas entre partes relacionadas. Estas reformas serán aplicables a partir del ejercicio económico del 2005.

AA. Convenios y contratos

Contrato rectificatorio del contrato modificatorio, ratificadorio y codificadorio de concesión de servicios finales y portadores de telecomunicaciones

El 11 de abril del 2001, la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones, suscribió con Pacifictel S. A., el Contrato Modificatorio, Ratificadorio y Codificadorio de la Concesión de Servicios Finales y Portadores de Telecomunicaciones, dicho contrato modificatorio establece la finalización anticipada de la exclusividad regulada y por ende la apertura de la telefonía móvil y fija en el país a las inversiones privadas.

El 4 de julio del 2001, la Compañía solicita a la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones, se realicen rectificaciones al contrato de concesión del 11 de abril del 2001.

El Consejo Nacional de Telecomunicaciones, mediante resolución No. 280-11-CONATEL-2002, del 22 de mayo del 2002, aprobó la reforma presentada por la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones y dispuso la rectificación del Contrato Modificatorio, Ratificadorio y Codificadorio de la Concesión de Servicios Finales y Portadores de Telecomunicaciones de Pacifictel S. A., suscribiéndose con fecha 7 de septiembre del 2002, dicho contrato.

Pacifictel S. A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

AB. Contingencias

a) Procesos judiciales iniciados por la Compañía y por terceros en contra de la Compañía

Al 31 de diciembre del 2004, existen los siguientes juicios planteados por la Compañía y por terceros en contra de la Compañía. El resultado final de los juicios a la fecha de este informe, según las comunicaciones de los asesores legales de la Compañía, es incierto y no se puede conocer sus efectos sobre los estados financieros adjuntos.

- (i) Juicio de arbitraje presentado por la compañía Uniplex Telecom Technologies, Inc. en contra de Pacifictel S. A., por 5,000,000; juicio concluido con un laudo arbitral definitivo a favor de ésta última rechazando todo tipo de indemnización pretendido por la compañía actora, disponiendo por el contrario, el pago a favor de Pacifictel S. A. del valor de 670,973, cantidad que hasta la fecha de este informe no ha sido pagada.
- (ii) Demanda de indemnización de daños y perjuicios seguido por Uniplex Telecom Technologies, Inc. en contra de la Compañía reclamando resarcimiento de supuestos daño, inicialmente por 8,000,000 y posteriormente establecido en 2,000,000, como cifra última, presentado ante el Juez Décimo Séptimo del Condado de Broward en el Estado de la Florida en EE.UU., la Compañía contestó oportunamente rechazándola de ilegal e inconsistente con la realidad, logrando desvanecer los principales argumentos legales y pruebas que sustentan los fundamentos de la demanda. Actualmente el caso se encuentra concluyendo la Etapa de Discovery y la Mediación directa entre las partes y se ha señalado para la primera quincena de noviembre del 2005 la celebración de las audiencias ante el jurado, luego de lo cual deberá dictarse la sentencia correspondiente.

Pacifictel S. A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

---

- (iii) Juicio de arbitraje presentado por el CANACIET (Caja Nacional de Cesantía para los Servidores y Trabajadores de IETEL) por una cuantía de 4,860,345, cuya Resolución fue emitida en el mes de marzo del 2002 condenando a Pacifictel S. A. al pago de 477,068 que representa la porción del capital perteneciente al demandante como parte de un contrato celebrado entre el Diario El Universo y Editores Nacionales S. A. con EMETEL S. A. (en liquidación) más los respectivos intereses legales vigentes, rechazándose de esta manera casi en su totalidad el objeto de la demanda correspondiente, que solicitaba el pago de 4,860,345.

De acuerdo al laudo arbitral emitido el 12 de noviembre del 2002 por el Tribunal de Arbitraje de la Cámara de Comercio de Guayaquil, y ampliado mediante Resolución expedida el 12 de diciembre del 2002, se determinó como monto de intereses adeudados por Pacifictel S. A. a CANACIET la cantidad de 1,020,409 más el valor de 477,061, se estableció una deuda total de 1,497,470. Con fecha 10 de septiembre del 2003, Pacifictel S. A. y CANACIET debidamente representados, celebraron un "Contrato o Convenio de Transacción", en el que se establece un saldo a favor de CANACIET de 1,097,471 (neto de pagos).

- (iv) Juicio de arbitraje presentado por la compañía Telelatina S. A., cuyo objeto es el condenar a Pacifictel S. A. por daños y perjuicios por incumplimiento de contrato, el mismo se encuentra resuelto, aceptándose parcialmente la demanda condenando a la Compañía a cancelar únicamente lo adeudado por concepto de las facturas pendientes de pago (valor que no ha sido determinado aún por el correspondiente liquidador) y rechazándose el pago de daños y perjuicios a favor de la demandante, lo cual declara parcialmente sin efecto a la demanda de 700,000.

Pacifictel S. A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

---

- (v) Juicio de arbitraje presentado por la compañía Team Telecom. Holding Inc. por una cuantía indeterminada, por reclamo de trato igualitario en las tarifas de interconexión; la Compañía debe pagar un valor de 12,662 por concepto de costos relativos al arbitraje. Este juicio se encuentra paralizado hasta el pago de los costos relativos al arbitraje ocasionados por la contrademanda planteada por Pacifictel S. A. por un monto de 1,289,743, todo esto, previo a la audiencia de sustanciación.
- (vi) Juicio de arbitraje presentado por Team Telecom Holdings, a fin de dejar sin efecto la suspensión de desconexión del servicio con Andinatel S. A. por una cuantía aproximada de 1,470,332 sin laudo arbitral alguno.
- (vii) Juicio de arbitraje presentado por la compañía Convergía Inc., por una cuantía de 2,700,000. El 10 de enero del 2004 se dictó el Laudo Arbitral definiéndose el restablecimiento de la relación comercial y de hecho, el tráfico proporcional y la tasa contable que deberán sujetarse a liquidaciones de acuerdo a las bases establecidas en el mismo laudo, debiendo de liquidarse y pagarse los valores que Convergía Inc. adeuda a Pacifictel S. A.
- (viii) Demanda de indemnización de daños y perjuicios planteada por Latin American Telecom. Inc., ante uno de los jueces del Condado Dade del Estado de Florida en EE.UU., en el año 2003 contra Pacifictel S. A., por supuesto incumplimiento de contrato que las partes celebraron el 11 de octubre del 2000, al haberse supuestamente cortado el servicio de "Carrier". Inicialmente la demandante no cuantificó daños, esperando que la Corte los evaluara, posteriormente en el año 2004 reformó la demanda involucrando a varios funcionarios relacionados con Pacifictel S. A., acusándolos de violar las leyes "Antitrustx", en su defensa Pacifictel S. A., presentó contestación a la demanda rechazando tales argumentaciones por infundadas, aclarando que la relación comercial entre las

# Pacifictel S. A.

## Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

---

partes, sus efectos y controversias que generó estuvieron siempre sometidas a un Arbitraje Comercial dentro del territorio ecuatoriano y eventualmente a la justicia ordinaria ecuatoriana. Pero en ningún caso sometidas a legislación extranjera, por lo que no tenía ni tiene fundamento la demanda planteada, inclusive por el hecho que existe ya un Laudo Arbitral, que resuelve las diferencias entre las partes dictado en territorio ecuatoriano.

(ix) Laudo Arbitral de Latin American Telecom. Inc. contra Pacifictel S. A., en el cual el Tribunal del Centro de Arbitraje y Conciliación resolvió aceptar parcialmente la demanda presentada por Latin American Telecom Inc. en los siguientes términos:

- Referente a la tarifa aplicable a su relación contractual con Pacifictel S. A., se dispone que durante el período comprendido entre el 11 de octubre del 2000 y el 14 de noviembre del 2002, se aplique a los minutos entrantes de llamadas cursados por la actora Latin American Telecom, las tarifas convenidas en el anexo comercial - económico.
- Referente al retorno de tráfico internacional de salida, el cálculo del retorno proporcional deberá hacerse sobre la base de los volúmenes mensuales de tráfico internacional de llamadas entrantes y salientes a partir del 11 de octubre del 2000.
- Referente a la reconversión de Pacifictel S. A., sobre el pago de US\$6,4 millones, el Tribunal la desestima, y acepta la pretensión de Latin American Telecom, de que se determine cuales son los valores que realmente adeuda a Pacifictel S. A. o ésta a Latin American Telecom, dicho valor será el resultado de la liquidación que será determinada en la fase de ejecución y liquidación.
- Referente a que se declare terminado el "Acuerdo Operativo", el Tribunal acepta y declara la terminación de dicho acuerdo.

# Pacifictel S. A.

## Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

---

- Referente a las costas, el Tribunal la desestima y dispone que los costos y gastos procesales sean sufragados por partes iguales. Los honorarios profesionales de los abogados de cada parte serán sumidos directamente por el defendido.
- (x) Juicio Civil presentado por la compañía Teleholding S. A. en contra de Pacifictel S. A., la cuantía de la demanda es de 25,536,980 por daños y perjuicios por provenientes o derivados de los incumplimientos por parte de Pacifictel S. A., por las obligaciones estipuladas y asumidas en el Contrato de Prestación de Servicios del 16 de enero de 1996 y el Contrato Modificatorio del 18 de septiembre de 1997, celebrados por la demandante y el pago de costas procesales. Después de la segunda instancia, el actor ha solicitado y se le ha concedido, el recurso de casación, sobre el cual Pacifictel S. A., se ha opuesto por cuanto el actor no ha cancelado la totalidad de la tasa judicial.
- (xi) Juicio Civil presentado por la compañía Teleholding S. A. en contra de Pacifictel S. A., la cuantía de la demanda es indeterminada, sin embargo versa sobre la pretensión de la actora, de extender el contrato celebrado con EMETEL S. A. (en liquidación) hasta noviembre del 2003. El 23 de octubre del 2003 se dicta sentencia desechando la demanda propuesta por el accionante, quien solicitó recurso de apelación, el mismo que le fue concedido, La parte accionante no pagó la tasa judicial correspondiente al recurso de apelación, por tal motivo el 2 de junio del 2004, Pacifictel S. A., pagó la tasa judicial, elevándose los autos al Superior. El 17 de mayo del 2005, Pacifictel S. A., alegó en estrados, dejando constancia por escrito, ante lo cual el actor solicitó alegar en estrado el 15 de junio del 2005.
- (xii) Juicio Civil 213-B-03 presentado por la Compañía en contra del Juez de Coactivas de la Superintendencia de Telecomunicaciones, el mismo tiene por objeto dejar sin efecto el embargo impuesto por el Intendente General de Telecomunicaciones Subrogante de cuentas corrientes de la compañía por la cantidad de 1,000,000. El juicio fue planteado debido a la falta de contestación

## Pacifictel S. A.

### Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

---

a una impugnación presentada por Pacifictel S. A. a dicha sanción impuesta.

- (xiii) Otros juicios de carácter penal planteados por Pacifictel S. A. en contra de algunos ex funcionarios por supuestos delitos cometidos en la firma del contrato con la compañía Uniplex Telecom Technologies, Inc. y Andesat, de los cuales no se ha obtenido sentencia judicial alguna hasta la fecha de este informe.

La Administración de la Compañía, basada en la opinión de sus asesores legales considera que no corresponde contabilizar activos o pasivos por los juicios descritos anteriormente.

- b) Reclamos presentados por ex-empleados de la Compañía mediante juicios laborales

Al 31 de diciembre del 2004, la Compañía mantiene una provisión de 12,101, para cubrir posibles pérdidas que pudieran producirse en la resolución de ciertos juicios laborales iniciados por ex - empleados de EMETEL S. A. (en liquidación), y Pacifictel S. A. La Compañía basándose en la opinión de sus asesores legales, considera que las indemnizaciones a trabajadores por ejercicios laborales originados antes de la fecha de escisión (18 de noviembre de 1997), deberán ser resarcidos por EMETEL S. A. (en liquidación).

- c) Retenciones sobre pagos al exterior

Durante el año 2004 y en años anteriores, la Compañía no ha efectuado la retención en la fuente del impuesto a la renta en los pagos de remesas al exterior, pagos locales a las operadoras de telefonía fija, así como por reembolso de gastos por mantenimiento de cables submarinos, de interconexión y de servicios de utilización de satélites y contribución a la Asociación Hispanoamericana de Centros de Investigación y Empresas de Telecomunicaciones.

Es necesario mencionar que están exentos de retención los valores reembolsados al exterior por concepto de gastos incurridos en el exterior, directamente relacionados con la actividad desarrollada en el Ecuador por el sujeto pasivo que los reembolse, siempre que dichos gastos se encuentren certificados por informes expedidos por auditores independientes que tengan sucursales, filiales o representación en el país. Hasta la fecha de este informe, la Compañía no cuenta con dichos informes de auditoría. En estas circunstancias no es posible establecer si corresponde contabilizar eventuales pasivos por concepto de impuestos, intereses y recargos.

La Compañía considera que la normativa tributaria vigente no es clara y por lo tanto no ha establecido si corresponde o no contabilizar pasivos por los eventuales impuestos no retenidos.

- d) Contribución del 5% y 10% en concepto de tasas de contribución al deporte y a la Empresa Cantonal de Agua Potable y Alcantarillado de Guayaquil (Nota I (5))

Hasta el 31 de mayo del 2001, el servicio de telecomunicaciones estuvo sujeto al pago del 5% y 10% en concepto de tasas de contribución al Deporte y al Agua Potable, los cuales debían ser pagados a medida que se producía la recaudación. Al 31 de diciembre del 2004, la Compañía mantiene registrado 4,352,655 como obligaciones no exigibles, que corresponden a las contribuciones de años anteriores que no han sido canceladas. La Compañía considera que este impuesto no debe ser cancelado mientras no se efectúen las recaudaciones correspondientes a sus abonados.

A partir del 1 de junio del 2001, estas contribuciones fueron sustituidas por el impuesto a los consumos especiales (ICE), con una tasa del 15% que se paga mensualmente al Servicio de Rentas Internas sobre la base de la facturación. Adicionalmente, existen ciertos servicios de interconexión celular y uso de instalaciones y servicios, que la Compañía prestó a las operadoras celulares, los cuales no fueron gravados con el 15% del impuesto al agua y al deporte durante

# Pacifictel S. A.

## Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

---

los meses de enero a mayo del 2001. A la fecha de este informe, la Compañía no ha podido establecer si corresponde contabilizar pasivos por concepto de eventuales impuestos, intereses y recargos.

e) Retenciones sobre pagos locales

Durante el año 2004 y en años anteriores, la Compañía no ha efectuado la correspondiente retención en la fuente, sobre los pagos locales por concepto de gastos por servicios de comunicación y publicidad, tráfico internacional cursado a través de Andinatel S. A. y servicio de operación con la Compañía Teleholding S. A.

La Compañía considera que la normativa tributaria vigente no es clara y por lo tanto no ha establecido si corresponde o no contabilizar pasivos por los eventuales impuestos no retenidos.

f) Tráfico internacional a través de Andinatel S. A. que no grava IVA

Durante el año 2004 y en los años anteriores, la Compañía no ha emitido comprobantes de venta a las operadoras locales de telefonía fija y corresponsales del exterior, por los ingresos percibidos por concepto de la interconexión en el tráfico entrante de llamadas, así como tampoco recibe comprobantes de venta en los gastos efectuados por la interconexión en el tráfico saliente de llamadas con operadores de telefonía fija, sobre los ingresos percibidos tampoco se ha facturado el Impuesto al Valor Agregado correspondiente. La Compañía considera que la normativa tributaria no es clara y por lo tanto no ha establecido si corresponde o no contabilizar pasivos por concepto de eventuales impuestos, intereses y recargos.

g) Presentación inadecuada del Impuesto a la Renta del 2002

Con fecha 25 de noviembre del 2003, la Compañía presentó ante el Servicio de Rentas Internas el formulario No. 502 (Solicitud de Rectificación) trámite No. 109012003048718, la cual corresponde a modificaciones en la base de datos de la declaración del impuesto a la renta del año 2002.

El 7 de mayo del 2004, el Servicio de Rentas Internas emite la Resolución No. 109012004RREC003868, dando contestación al citado trámite (No. 109012003048718), el mismo que expone que al no adjuntar copias de los documentos (facturas u otros), que justifiquen los rubros a consignar en los casilleros 759 (promoción y publicidad), 761 (seguros y reaseguros) y 782 (otros gastos no operacionales) de la referida declaración requerida por la Administración Tributaria dentro del término probatorio y al carecer de todas las pruebas que le permitan a la Administración Tributaria verificar la pertinencia de los cambios, resuelve no autorizar a Pacifictel S. A. a modificar la base de datos de la declaración del impuesto a la renta del año 2002.

h) Fondo para el Desarrollo de las Telecomunicaciones y aportes del 4% al Fondo Rural Marginal (Nota I (4))

De acuerdo a la cláusula decimocuarta del Contrato de Concesión de Servicios suscrito con la Senatel, la Compañía deberá realizar el abono del 4% de las utilidades netas a un fondo rural marginal a través de un fideicomiso que debe ser constituido por Pacifictel S. A. El 11 de abril del 2001, se firmó el contrato de concesión de servicios con la Senatel, y de acuerdo con la cláusula decimotercera de este contrato y el Decreto Ejecutivo No. 1790 del 4 de septiembre del 2001, se sustituyó este aporte con el Fondo para el Desarrollo de las Telecomunicaciones. El 11 de octubre del 2001 de acuerdo al convenio suscrito con la Senatel, se acuerda que los valores destinados al fondo líquido "Fondo Rural Marginal", permanezcan en poder de la operadora y sean registrados en forma separada en su contabilidad, garantizando la integridad de los mismos y su rentabilidad. Al 31 de diciembre del 2004, la Compañía no ha constituido dicho Fideicomiso, y tampoco ha cancelado el aporte 1% Fodetel por 5,511,194. A esa misma fecha el saldo del 4% Fondo Rural Marginal asciende a 1,364,334.

i) Intereses no considerados en las declaraciones del Impuesto al Valor Agregado e Impuesto a los Consumos Especiales

El Art. 21A de la Ley de Régimen Tributario Interno establece que los estados financieros servirán de base para la presentación de las declaraciones mensuales de impuestos; sin embargo durante el año 2004 y en años anteriores, las declaraciones mensuales del Impuesto al Valor Agregado e Impuesto a los Consumos Especiales, presentan diferencias en relación con el saldo que se muestra en los registros contables, estas diferencias se originan por que la Compañía considera como base para efectuar las declaraciones la diferencia de los movimientos mensuales (débitos y créditos) a la fecha de declaración, las diferencias no declaradas en cada mes son incluidas en las declaraciones posteriores, sin considerar los intereses correspondientes. La Compañía no ha cuantificado el monto del pasivo que debería registrar por los eventuales intereses y recargos.

j) Información mensual de compras, ventas, importaciones y exportaciones

El Art. 21A de la Ley de Régimen Tributario Interno establece que los estados financieros servirán de base para la presentación de las declaraciones mensuales de impuestos, sin embargo durante el año 2004 y en años anteriores, la información mensual de ventas y exportaciones, presenta diferencias en relación con el saldo que se muestra en los registros contables, estas diferencias se originan por que la Compañía considera como base para efectuar las declaraciones la diferencia de los movimientos mensuales (débitos y créditos) a la fecha de declaración, las diferencias no declaradas en cada mes son incluidas en las declaraciones posteriores. La Compañía en su calidad de contribuyente especial tiene la obligación de presentar hasta el noveno día siguiente al que declara, la información relativa a las compras, ventas, importaciones y exportaciones realizadas durante el mes.

k) Informe sobre cumplimiento de obligaciones tributarias

Los informes de cumplimiento de obligaciones tributarias por los ejercicios económicos 2003 y 2004, no han sido presentados ante el Servicio de Rentas Internas; de acuerdo a la resolución No. 1071 de ese Organismo, publicada en el Registro Oficial No. 740 del 8 de Enero del 2003, el plazo de presentación del informe de cumplimiento tributario era el 31 de mayo del 2004 y 2005, respectivamente. Dicha resolución no establece sanciones específicas para el caso de incumplimiento en la presentación del informe tributario.

l) Intereses por mora en liquidación de declaraciones

Durante el año 2001, la Compañía concilió ciertas diferencias entre los montos detallados en las declaraciones del Impuesto al Valor Agregado y de retenciones en la fuente por impuesto a la renta y los saldos mostrados en los registros contables por el período transcurrido entre la fecha de escisión y el 31 de diciembre de 1997, y por los años terminados el 31 de diciembre de 1998, 1999 y 2000, efectuando los pagos de capital determinados por dichos impuestos, sin considerar los eventuales gastos por intereses y recargos de ley.

m) Servicios de interconexión con operadoras del exterior

Como parte del servicio de telecomunicaciones concesionado, la Compañía está en la obligación de prestar el servicio de interconexión con otras operadoras del exterior con el fin de crear el tráfico saliente y el tráfico entrante de llamadas. Este último, por tratarse de un servicio cuya explotación se encuentra directamente en el exterior y cuyo beneficiario es una persona no residente ni domiciliada en el país, es considerado como un servicio exportado.

Como tal, y según la Ley de Régimen Tributario Interno, este debe ser facturado aun cuando no se encuentre gravado con impuestos. Sin embargo, este servicio prestado a las diferentes operadoras del exterior no se encuentra debidamente sustentado mediante comprobantes de venta, conforme lo requiere el Reglamento de Comprobantes de Venta y de Retención, por esta razón los ingresos por estos conceptos no se encuentran adecuadamente soportados. Vale recalcar que a pesar de ser ingresos para la Compañía, esto no disminuye su responsabilidad de emitir un comprobante de venta válido por todas esas operaciones.

Por otra parte, dentro del tráfico saliente de llamadas al exterior, la Compañía no realiza retención en la fuente alguna por impuesto a la renta, basando dicho procedimiento en un convenio internacional de telecomunicaciones. Sin embargo, al no existir una norma tributaria expresa que exima a Pacifictel S. A. de aplicar esta retención, eventualmente podría generarse discrepancias de criterios con el Servicio de Rentas Internas, quienes podrían exigir de Pacifictel S. A. el pago de estos impuestos por su calidad de agente de retención.

Conforme al Art. 49 de la Ley de Régimen Tributario Interno, existen sanciones para los agentes de retención que no hayan efectuado la correspondiente retención, para los que la hayan efectuado de manera incompleta o para los que haciéndola, no la hayan declarado ante el Servicio de Rentas Internas.

La Compañía considera que la normativa tributaria no es clara y por lo tanto no ha establecido si corresponde o no contabilizar pasivos por concepto de eventuales impuestos, intereses y recargos.

Pacifictel S. A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

AC. Reclasificaciones

Las cifras presentadas al 31 de diciembre del 2004 incluyen las siguientes reclasificaciones no efectuadas en los registros contables de la Compañía a esa fecha y que se incluyeron solamente para propósitos de presentación:

|                                               | Saldos<br>Según<br>registros<br>contables | Reclasifica-<br>ciones | Saldos según<br>informe de<br>auditoría |
|-----------------------------------------------|-------------------------------------------|------------------------|-----------------------------------------|
| <b>Activos:</b>                               |                                           |                        |                                         |
| Anticipos                                     | 29,795,418                                | (29,795,418)           | -                                       |
| Inversiones temporales                        | 10,773,397                                | (4,849,114)            | 5,924,283                               |
| Documentos y cuentas<br>por cobrar            | 93,848,663                                | 29,081,460             | 122,930,123                             |
| Cargos diferidos por<br>anticipado            | 5,559,246                                 | (5,559,246)            | -                                       |
| Otros activos                                 | 14,634,944                                | 10,408,360             | 25,043,304                              |
|                                               | 154,611,668                               | (713,958)              | 153,897,710                             |
| <b>Pasivos:</b>                               |                                           |                        |                                         |
| Cuentas por pagar                             | -                                         | 110,225,072            | 110,225,072                             |
| Obligaciones comerciales                      | 81,598,759                                | (81,598,759)           | -                                       |
| Obligaciones financieras                      | 37,873,790                                | (35,047,583)           | 2,826,207                               |
| Obligaciones con los<br>trabajadores          | 5,784,979                                 | 3,604,792              | 9,389,771                               |
| Retenciones para terceros                     | 19,506,184                                | (19,506,184)           | -                                       |
| Otros pasivos corrientes                      | 12,043,120                                | (12,043,120)           | -                                       |
| Deuda interna                                 | 37,572,529                                | (37,572,529)           | -                                       |
| Deuda externa                                 | 89,491,234                                | (89,491,234)           | -                                       |
| Documentos por pagar a<br>largo plazo         | 4,163,967                                 | (4,163,967)            | -                                       |
| Porción corriente del<br>pasivo a largo plazo | -                                         | 37,425,836             | 37,425,836                              |
| Pasivo a largo plazo                          | -                                         | 127,453,718            | 127,453,718                             |
|                                               | 288,034,562                               | (713,958)              | 287,320,604                             |

Pacifictel S. A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

---

AD. Eventos  
subsecuentes

Participación en Telecomunicaciones Móviles del Ecuador S. A.

Según acta de Junta General Universal celebrada por el Accionista de Pacifictel S. A., del 1 de marzo del 2005, se resolvió que el Directorio autorice al Presidente Ejecutivo de la Compañía para proceder a la desinversión, en la Compañía Telecomunicaciones Móviles del Ecuador TELECSA S. A., disminuyendo la participación de la Compañía del 50% al 23.50%.

---